

La neutralidad española ante la guerra de Crimea

M.^a Teresa MENCHÉN

Departamento de Historia Contemporánea
Universidad Complutense. Madrid

El desmoronamiento del Imperio Otomano como consecuencia de crisis internas va a convertirse en el siglo XIX, dentro de las relaciones internacionales, en un tema de preocupación para las potencias europeas y sobre todo para Gran Bretaña, que teme que la debilidad turca facilite el camino al expansionismo ruso y a la competencia francesa en el Mediterráneo. La década de los veinte será escenario de uno de los intentos de resquebrajamiento del poder turco con los movimientos revolucionarios griegos, que al triunfar y conseguir la independencia de Grecia podrían inaugurar el comienzo del reparto del Imperio. Esta fue la razón de los diversos cambios de actitud de las potencias en el transcurso de los años que duró el conflicto. Las dos principales antagonistas, Rusia e Inglaterra, dieron marcha atrás ante los peligros que un conflicto general podía desencadenar; no obstante, los tratados que pusieron fin a la cuestión griega, si bien de acuerdo con el deseo británico evitaban el desmoronamiento del Imperio, dejaban el camino abierto a una posición favorable para la política rusa en la zona.

La crisis otomana vuelve a renacer en los años treinta por la rebelión del pachá de Egipto, Mehemet Alí, y esto va a permitir a Rusia continuar su política de intervención en los asuntos otomanos al acudir en ayuda del sultán con el fin de evitar que este nuevo ataque a la integridad del Imperio pudiese provocar más inconvenientes que beneficios. Su rápido apoyo se verá plasmado en una alianza defensiva ruso-turca recogida en el Tratado de Unkiar-Skelessi en julio de 1833. Gran Bretaña deseaba asimismo que el Imperio Turco se mantuviera intacto no sólo para que continuara sirviendo de barrera al expansionismo ruso hacia el Mediterráneo y el Próximo Oriente, sino también

por los intereses económicos que le unían a él debido a las muy ventajosas relaciones comerciales que mantenía con Turquía. No obstante, al producirse esta primera crisis, el Gobierno inglés no se decidió a intervenir militarmente en favor del sultán y dejó que Rusia tomara la iniciativa. Más tarde, tras conocer el Tratado ruso-turco, protestó por vía diplomática por considerar que las ventajas concedidas a Rusia lesionaban sus intereses. Advirtió también Palmerston al sultán de que tal alianza colocaba a Turquía bajo el control de una potencia que, como dice Renouvin, «era hostil a su misma existencia»¹.

En la segunda crisis egipcia de 1839 Gran Bretaña aparecerá como protectora de Turquía, y a ella se sumarán Austria —que temía dejar sola a Rusia en un posible avance por el litoral del Mar Negro corriendo ella el riesgo de perder su libertad de navegación por el Danubio hasta el mar—, Prusia —poco interesada en el tema, pero en función de la Confederación Germánica, atenta a la actitud de Viena— y Rusia —que prudentemente renunció al Tratado de Unkiar-Skelessi para actuar de acuerdo con las otras potencias— mientras que Francia, que gozaba de gran influencia en Egipto por su apoyo militar y técnico desde hacía años, se unió a Mehemet Alí en su enfrentamiento con Turquía. El acuerdo de las potencias aliadas quedó consignado en un Tratado en julio de 1840 y permitió a Palmerston amenazar a Francia con la posibilidad de una guerra general. Aunque Thiers intentó mantenerse con firmeza en oposición a dichas potencias durante algún tiempo, al final se unió al «concierto europeo». Por segunda vez se impusieron los intereses británicos al evitar otro intento de desintegración del Imperio Otomano, frenar la expansión francesa por el Mediterráneo Oriental y dejar sin efectividad el Tratado ruso-turco de Unkiar-Skelessi. El Tratado de Londres de 1841 a que se llegó perfilaba aún mejor los deseos británicos al lograr el cierre de los estrechos para los barcos de guerra extranjeros mientras Turquía no se encontrase en guerra.

A pesar de estos Tratados, Nicolás I no renunció a sus proyectos sobre aquella zona, y en 1852 encontró un nuevo pretexto: los Santos Lugares. Jerusalén, Belén y Nazaret estaban en territorio turco, y Francia, desde las Cruzadas, tenía una situación de privilegio sobre la protección de los santuarios y de los peregrinos católicos. Rusia disfrutaba de análogo privilegio sobre el culto ortodoxo. En 1843 una misión rusa llegará a Siria y Palestina para conocer los problemas de los ortodoxos y estudiar las posibilidades de crear allí algunos centros para la enseñanza religiosa. Con frecuencia se venían produciendo en la zona roces entre religiosos latinos —católicos— y ortodoxos en disputa por la protección de los Santos Lugares. En 1850 Napoleón, que-

¹ P. RENOUVIN: *Historia de las relaciones internacionales*, Madrid, Aguilar, 1969, tomo II, vol. I, p. 97.

riendo congraciarse con el clero católico y la opinión pública francesa, encargó al embajador en Constantinopla que recordase al Gran Visir los términos del Tratado de 1740 y la situación concedida a Francia. Las satisfacciones dadas a Francia por Turquía sirven de pretexto a Rusia para sentirse ofendida y enviar a su vez, a comienzos de enero de 1853, al príncipe Menchikof como embajador extraordinario ante el sultán. Previamente a la decisión de enviar un embajador, el zar había vuelto a plantearse el tema del reparto del Imperio Otomano, y quiso conocer cuál sería la actitud inglesa sobre el mismo. Del informe de su plan, presentado a Inglaterra, se desprendía que tal reparto suponría ventajas para los dos países: Rusia ocuparía Constantinopla no definitivamente, sino durante un cierto tiempo que no especificaba, y transformaría las provincias danubianas en Estados independientes bajo protectorado ruso. Por su parte, Gran Bretaña podría actuar a su antojo en Egipto.

Inglaterra, ante esta proposición, se limitó a recordar al zar los compromisos adquiridos por los firmantes del Tratado de 1841 sobre la integridad del Imperio Otomano, y dándose cuenta del peligro que significaba la aproximación de Rusia al Mediterráneo propuso la reunión de una Conferencia entre los firmantes del Tratado de Londres para ocuparse del problema turco no en el sentido querido por Rusia de desmembración del Imperio, sino con el propósito de buscar los medios de mejorar «la salud del hombre enfermo de Europa». Fue entonces cuando el zar se decidió a actuar por sí solo y organizó, por un lado, el envío de tropas a la frontera moldavo-rusa, y por otro, la misión diplomática de Menchikof con la pretensión de que le fuese concedido el protectorado a Rusia no sólo sobre los peregrinos ortodoxos, sino también sobre los residentes en aquella zona que practicaban la religión greco-ortodoxa. Tal pretensión significaba un protectorado ruso sobre una parte importante de la Turquía europea, ya que la mayoría de los habitantes pertenecían a dicho culto, y además suponía una violación del Tratado de Londres².

El conflicto, que se había iniciado aparentemente por «una disputa de frailes» sobre los Santos Lugares³, escondía tras de sí un nuevo brote de la cuestión de Oriente que se iba a agudizar cuando Gran Bretaña se decidiera a intervenir directamente para impedir que las negociaciones rusas interfiriesen y afectasen a sus intereses económicos.

Con motivo de las reclamaciones rusas sobre los Santos Lugares el Gobierno español va a sacar a discusión el derecho de patronato que correspondía a España en aquella zona, tema olvidado desde hacía

² R. GUILLEMIN: *La Guerre de Crimée*, París, Ed. France-Empire, 1981, p. 12.

³ R. RISTELHUEBER: *Historia de los pueblos balcánicos*, Madrid, Castilla, 1962, p. 91.

mucho tiempo. El Tratado de Constantinopla de 1782 había regulado las relaciones entre España y Turquía y concedido la instalación de consulados españoles y el derecho de protección a las órdenes religiosas españolas allí asentadas. Cuando se inicia el conflicto, el consulado español no tiene titular y los religiosos españoles son escasos. No obstante, España pensó que podría verse afectada si surgían problemas en la zona. Con el fin de recoger todas las informaciones relacionadas con el tema se inicia un *dossier* que resulta ahora de gran utilidad para seguir la evolución de los acontecimientos, las decisiones tomadas por las potencias y la valoración que el Gobierno español hará de todo ello. En él queda reflejado cómo desde el mes de enero de 1853 en España se tiene conocimiento de la posibilidad de ruptura entre Rusia y la «Sublime Puerta», motivada por el tema de los Santos Lugares y la decisión del zar —al conocer las ventajas obtenidas por el embajador francés La Valette en 1851— de enviar al príncipe Menchikof para exigir una contestación satisfactoria y un reconocimiento de privilegios para Rusia. La llegada del príncipe con numeroso séquito, los antecedentes que sobre su personalidad se tenían considerándole «poco apto para negociaciones conciliadoras» y «el alarde de fuerzas navales que al mismo tiempo se hizo» hacían temer por el éxito de la misión. Los embajadores británico y francés, que estaban ausentes, regresaron rápidamente, y fueron informados por el sultán de las pretensiones rusas y de la buena voluntad de su Gobierno, que había accedido a resolver algunas de ellas referentes a los Santos Lugares, pero que el «príncipe había presentado además otras pretensiones completamente distintas respecto al culto y al clero griego» a las que se había negado.

La comunicación refleja claramente que la Puerta estaba decidida a mantener «sin menoscabo las inmunidades religiosas, así como los derechos y los privilegios concedidos en los anteriores reinados por el sultán reinante al clero, a las iglesias y a los monasterios de los súbditos otomanos que profesan la religión griega, y que ni se había pensado en ponerles la menor restricción, ni se habían puesto en duda las intenciones amistosas y leales del emperador de Rusia, pero que el estipular con un gobierno extranjero por un Sened (acto obligatorio) bajo la forma de convención o por una nota o declaración que tenga la misma fuerza y valor los derechos, privilegios e inmunidades (aun cuando sólo fuera respecto de la religión, el culto y la iglesia) en favor de una comunidad numerosa compuesta de súbditos del Gobierno turco, afectaba a los derechos de independencia y a las bases de gobierno de la potencia que adquiere el compromiso, y es muy fácil demostrar que esto de ninguna manera es comparable a algunas concesiones hechas por antiguos Tratados»⁴.

⁴ AMAE, Turquía, Secc. Política, leg. 2692: «Cuestión de Oriente».

El sultán se va a lamentar de la actitud negativa y amenazadora de Menchikof que, al no aceptar las concesiones hechas, está dispuesto a dar por finalizadas las conversaciones.

A la vez que se está negociando entre Rusia y Turquía por vía diplomática, se sabe que ha llegado a Odessa un correo con órdenes expresas del zar de que se inicien preparativos militares si no se llega a una solución satisfactoria para Rusia. Cada vez se hace más evidente que las auténticas aspiraciones del zar Nicolás I no son únicamente las de aparecer como protector de la cristiandad, sino la de aprovechar el problema para extenderse hacia el sur, para lo cual tiene que acabar con el freno turco que impide su avance⁵. En el mes de mayo se rompen definitivamente las negociaciones, y Menchikof se traslada a Odesa, lo que significa el fracaso de su misión. En vista de ello, el Gobierno turco envía una circular a los representantes de Francia, Inglaterra, Austria y Prusia, con fecha 26 de mayo —de la que se tiene conocimiento en España por un informe de Nebiet—, en la que se comunica el fracaso de las negociaciones y la decisión tomada ante la ruptura, ya que «no habiendo seguridad ninguna de que no habrá guerra y en vista de los preparativos militares de mar y tierra hechos por la Rusia en los lugares próximos al Imperio Otomano, la Puerta, aunque sin ninguna intención hostil, se veía obligada por prudencia y precaución a tomar disposiciones militares y de defensa y esperaba que las potencias signatarias del Tratado de 1841 le darían la razón en este punto»⁶.

La decisión de Menchikof fue respaldada a los pocos días por Nesselrode, que se dirigió al sultán en nombre del zar haciendo responsable a la Puerta de «los sucesos que pudieran sobrevenir», y amenazando con que el zar se vería obligado a obtener reparaciones por la ofensa que se le había hecho. En pocas semanas las tropas rusas recibirán órdenes de pasar la frontera «no con el fin de hacer la guerra, sino con el de obtener garantías materiales» hasta que el Gobierno otomano diese las seguridades que se le reclamaban. La nota daba un plazo de ocho días para que Reschid Pachá firmase el convenio propuesto por Menchikof. La negativa turca tuvo como respuesta, por parte del Gobierno ruso, la movilización de las tropas al mando de Gorchakof, que ocuparon el Danubio el 30 de junio. La decisión rusa fue un error de Nicolás I, que confió en que los signatarios del Tratado de Londres no se unirían en su contra, considerando que Francia tenía dificultades en Italia y no se iba a buscar otras; que Inglaterra no se uniría a Francia tras el golpe de Napoleón; que Austria tampoco se decidiría a aliar-

⁵ P. RENOUVIN: *Ob. cit.*, tomo II, vol. I, p. 236.

⁶ AMAE, Turquía, Secc. Política, leg. 2693: Despacho núm. 66 de Nebiet desde Gibraltar, recogido en el Informe General sobre «Cuestión de Oriente».

se con Francia por sus enfrentamientos a causa de Italia, y por último pensaba que Prusia tomaría una postura semejante a la austríaca.

La gravedad del momento hace temer la generalización del conflicto y que una guerra ruso-turca pudiera implicar a las demás potencias. De ello se va a hacer eco el ministro de la Gobernación, Pedro de Egaña, quien, al corriente del desarrollo de tales hechos, presenta un detallado informe al Consejo de Ministros con el fin de llamar la atención sobre la situación creada en el oriente de Europa y en la que «intervienen todas las potencias que tomaron parte en los tratados que fijaron el Derecho Público y el equilibrio político en esta parte del mundo. España, que concurrió con ellas a tan solemne transacción, no debe cerrar los ojos ante unos sucesos que pueden alterar sus bases y acarrear graves perturbaciones en la situación de los gabinetes si bien cumple a los tradicionales intereses de su política mantenerse en una actitud de neutralidad en todo aquello que no sea capaz de influir particularmente sobre su propia suerte»⁷.

Al margen de la posible implicación española, el informe recoge la esperanza de que Rusia modifique sus exigencias ante las concesiones hechas por el sultán y pone de manifiesto los esfuerzos de las otras potencias por evitar un conflicto en la zona. No obstante, ante la posibilidad de que se produzca, lo que parece evidente, en el informe se van a señalar algunos riesgos que España podría correr. El primero, que la generalización del conflicto podría comprometer a España obligándola a actuar; en segundo lugar, que la concentración de fuerzas francesas y británicas en Turquía supondría quizás un cierto descuido en la vigilancia que estas potencias mantienen en el Atlántico, en especial en el golfo de México, y los intereses españoles en aquella zona podrían peligrar; por último, que cualquier revés que se produjese en la guerra y que afectara a Francia podría ser aprovechado por los descontentos, y traernos compromisos en razón de la vecindad. Estos tres puntos son analizados y justificados con detalle. Así, respecto al primero se consideran dos posibilidades: una, que la guerra quedase localizada en un enfrentamiento entre Turquía y Rusia, en este caso España no se vería afectada, ya que el comercio mantenido con Levante es de poca importancia, sólo tiene alguna en el puerto de Esmirna y hasta allí se estima que no llegarían las hostilidades. La otra, que al afectar a los Santos Lugares, donde «tenemos grandes intereses que defender y admirables recuerdos que conservar» mientras existan católicos en la zona y Francia y las demás potencias cristianas no abandonen aquellos lugares, España debería mantener y defender su

⁷ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Informe del Ministro de la Gobernación, D. Pedro de Egaña, al Consejo de Ministros», 10-VI-1853.

representación para asegurar «los recuerdos de su antiguo poder, y la piedad de nuestros admirables religiosos franciscanos»⁸.

Ante esta segunda posibilidad se especula sobre cómo se desarrollaría la guerra, y se prevé que será terrestre y marítima, terrestre por Andrinópolis y los principados danubianos, marítima por los estrechos lo que supondría la movilización de las escuadras de las potencias. A la hora de movilizar, Inglaterra tendrá en Malta un punto fundamental para la concentración de fuerzas, pero a sus buques, al navegar por el Mediterráneo y por determinadas maniobras, puede que les interesara el puerto de Mahón como punto de escala, sobre todo cuando las situaciones de temporal dificulten el paso por el Estrecho de Gibraltar. Ante tal posibilidad, lo primero que hay que hacer es «poner a las Baleares al abrigo de toda sorpresa». También se especula sobre la utilidad que dichas islas podrían tener para Francia si la guerra la obligase a cuidar sus posesiones en el norte de Africa.

El segundo peligro, y de gran importancia para España, según Egaña, podría derivarse de la preocupación de las potencias por la cuestión de Oriente, ya que al estar volcadas Francia y Gran Bretaña en Turquía podría verse descuidada la vigilancia que mantienen en el Atlántico, particularmente en el Golfo de México, y ello podría dar lugar a que al faltar su apoyo moral, en lo que atañe a las Antillas, los EE. UU. decidiesen llevar a cabo sus aspiraciones sobre Cuba. Ante esta posibilidad, estima que hay que estar prevenidos y tomar medidas. En este sentido se plantea la necesidad de llegar a la firma de una alianza ofensiva-defensiva entre las naciones interesadas en conservar sus colonias. Para poner este proyecto en marcha se cree conveniente enviar a un plenipotenciario con prestigio en las Cortes europeas capaz de hacer comprender la necesidad de unirse para impedir el engrandecimiento de los EE. UU. a costa de sus posesiones.

El tercer peligro a que se hacía alusión afectaba a la situación interior de Francia, y ponía de relieve el temor de que si Francia no salía airoso de esta empresa de prestigio en la que se iba a embarcar, daría argumento a la oposición para provocar alteraciones del orden y crear situaciones que podrían comprometer a España debido a su vecindad; por lo tanto había que estar atentos.

En un momento en que aún no se sabe la dirección que van a tomar los acontecimientos, el ministro español de la Gobernación expone al Consejo de Ministros una serie de especulaciones sobre las posibles actitudes que tomarán las potencias a la hora de formar alianzas en función de los intereses que estuvieran en juego. Considera que si se

⁸ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Informe Egaña», antes citado, 10-VI-1853.

tratase de un reparto de la Turquía europea ninguna permitiría que se hiciera sin su consentimiento y sin sacar algún beneficio. Pero esta posibilidad aún no se ha presentado. Lo que se conoce por el momento son las posturas adoptadas por algunas potencias en torno al problema religioso suscitado por la decisión del zar, que «aspira a concentrar en sí toda la acción y toda la autoridad de la Iglesia griega». Esta determinación, según Egaña, mientras no vaya más lejos no preocupará demasiado al «protestantismo» y por eso habrá que considerar, por un lado, a Inglaterra y Prusia, y por otro, al catolicismo, y dentro de él, en primer lugar, a Francia, que desde hace años quiere aumentar su protectorado en los Santos Lugares y hará pesar su tradición de las Cruzadas y los favores prestados a Roma antes y ahora. En el segundo puesto estaría Austria, preocupada por los mismos intereses religiosos, pero que está obligada a tener consideraciones con Rusia por la ayuda prestada recientemente en Hungría. Otra posible orientación de las alianzas, en caso de guerra, estaría en función de los principios políticos y llevaría a la unión de Inglaterra y Francia, por un lado, y a la de Austria, Prusia y Rusia, por otro.

Tras exponer esta hipótesis y convencido de que la generalización de la guerra en Turquía es casi inevitable, pasa a recomendar las precauciones y medidas más urgentes que España debería tomar. Desde el punto de vista estratégico, la fortificación de Menorca y de los puntos de la zona que se consideren más oportunos. Desde el punto de vista de las negociaciones, la designación de la persona más conveniente para llevar a cabo la misión diplomática, en torno a los intereses coloniales, cerca de las distintas cortes europeas.

Una vez conocido el informe Egaña sobre los asuntos de Turquía, se inician las primeras medidas. El 12 de junio de 1853 se dispone por una Real Orden que un militar de prestigio, al frente de una comisión, se trasladen a Turquía como observadores para informarse de lo que allí ocurre, «examinar el estado del ejército y asistir a las operaciones si llegaba a estallar la lucha entre Rusia y la Puerta»⁹. El militar designado al frente de la comisión fue el general Prim, que residía por esas fechas en Francia en calidad de emigrado. A Prim se le asignarán sesenta mil reales de sueldo y otros tantos como gratificación, cantidades que se le comunica le serán abonadas por la legación española en Constantinopla¹⁰. En la misma fecha, y por otras disposiciones similares, son designados para acompañar al general don Carlos Detenre, capitán de infantería; don Federico Fernández de San Román, co-

⁹ J. BECKER: *Historia de las relaciones exteriores de España en el siglo XIX*, Madrid, 1924, tomo II, p. 281.

¹⁰ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2692: «Comunicación del Ministro de la Guerra al Ministro de Estado», 12-VI-1853.

ronel graduado, y como ayudante de campo de Prim es designado el 2.º comandante de infantería Pita del Corro¹¹.

El deseo, por parte del Gobierno español, de no quedar marginados en el asunto de los Santos Lugares es transmitido a la reina, junto con un informe detallado de todo lo relacionado con este tema y Oriente¹². Consecuencia de todo ello será la resolución hecha pública en forma de Real Decreto por la que España se declara protectora de las fundaciones piadosas de Palestina. La aparición de este Decreto, de 24 de junio, es considerada por Jerónimo Becker como poco oportuna, por hacerse demasiado tarde y porque podría motivar enfrentamientos con Francia.

En el mes de octubre la situación en la zona en litigio no ha cambiado, pero el cariz que van tomando los acontecimientos inclinan al secretario de Estado español a someter de nuevo al Consejo de Ministros una serie de reflexiones acerca de lo que allí ocurre. Al ocuparse del enfrentamiento ruso-turco, destaca que como consecuencia de las esperanzas de auxilio de algunas potencias europeas el sultán otomano se siente más seguro frente a Rusia y cada vez parece más difícil el poder contener el choque. Las fuerzas con que cuenta Turquía ascienden a cuatrocientos mil hombres, «animados de fanatismo guerrero» y dispuestos a la guerra. Guerra que, no obstante, parece no podrá producirse en el invierno, «porque el terreno pantanoso que separa a los enemigos no lo consiente y porque el emperador de Rusia ha de procurar ganar tiempo para dar lugar a que el ejército turco se desorganice por la falta de subsistencias»¹³. Si esta situación se diese y la economía del Gobierno turco no pudiera mantener a esos 400.000 hombres durante todo el invierno, se provocaría una desbandada que se convertiría en un grave peligro, ya que si no pueden enfrentarse al enemigo lo harían con los cristianos sometidos, que son la causa «o al menos el pretexto de la guerra». Ante esta posibilidad es cuando se plantea la cuestión de que España no puede quedar ajena, ya que «posee conventos en Palestina y tiene en ellos religiosos españoles que podrían verse envueltos en una horrible catástrofe y a los que no se puede abandonar sin incurrir en grave responsabilidad por imprevisión o en gran menoscabo por impotencia»¹⁴. Por lo tanto, se considera necesario que el Consejo tome una postura, y sobre todo después del Decreto del 24 de junio, porque «después de haber procla-

¹¹ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2692: «Comunicación del Ministro de la Guerra al Ministro de Estado», 12-VI-1853.

¹² AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Informe del Consejo de Ministros a la Reina», 24-VI-1853.

¹³ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Informe del Secretario de Estado al Consejo de Ministros», 12-X-1853.

¹⁴ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Informe del Secretario de Estado al Consejo de Ministros», 12-X-1853.

mado en este documento público el Patronato de España sobre aquellas piadosas fundaciones sería muy chocante que se abandonase en el peligro a los religiosos que la custodian»¹⁵.

El secretario de Estado advierte asimismo al Consejo del peligro que España puede correr si el Decreto del 24 de junio fuera mal interpretado; dado que Francia ejerce de forma exclusiva el protectorado sobre los católicos en virtud del Tratado firmado con Turquía, podría considerar la actitud española como una interferencia o como un intento de disputarle sus derechos. Por lo tanto, cree que lo más prudente sería «hacer algo para llenar el deber, pero no hacer tanto que pueda lastimar la susceptibilidad de la Francia». Para lograr este fin sería suficiente con enviar un ministro plenipotenciario a Constantinopla, un cónsul a Jerusalén y tres buques, dirigidos uno al primer puerto y dos a Jaffa, con la misión de proteger a la legación, consulados y religiosos españoles; a la vez, y para evitar malas interpretaciones, sería necesario informar a Francia y a su legación en Constantinopla del sentido de tales medidas, y del propósito de España de mantener una «estricta neutralidad» con relación al conflicto.

Los planes sobre Oriente recogidos en este informe fueron presentados el 20 de octubre a la reina, que tras aprobarlos firmó los primeros nombramientos. Antonio Riquelme, subsecretario de Estado, fue designado como ministro plenipotenciario en Constantinopla, y Pío de Andrés García se convirtió en el nuevo cónsul en Jerusalén¹⁶. Estos nombramientos se completarán con el del brigadier Joaquín Gutiérrez de Rubalcaba, a quien se le entregará el mando de una división naval compuesta por cuatro corbetas, un bergantín, dos vapores y dos urcas con destino a la zona del conflicto.

Tras los nombramientos se inician los preparativos con el fin de que la división naval esté preparada y dispuesta para salir del puerto de Cartagena con la misión de proteger a «los súbditos e intereses españoles en cualquier conflicto que pueda surgir»¹⁷. Para que dichas fuerzas pudieran penetrar en la zona era necesario obtener previamente del sultán un firman que autorizase el paso de los buques por los Dardanelos, y una vez allí fondear en una zona que permitiese mantener la postura de neutralidad deseada. La autorización se negoció a través de la legación española.

Informes de Riquelme reflejan cierto temor y la posibilidad de que se produzca un endurecimiento como consecuencia de recientes cam-

¹⁵ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Informe del Secretario de Estado al Consejo de Ministros», 12-X-1853.

¹⁶ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Informe del Secretario de Estado a la Reina», 20-X-1853.

¹⁷ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Informe de D. Antonio Riquelme al Primer Secretario de Estado», 10-XI-1853.

bios efectuados en la embajada francesa en Constantinopla, con la llegada del nuevo embajador «militar», persona de «carácter apasionado y de opiniones vivas»¹⁸. Estos cambios se interpretan como una medida del Gobierno francés para tener allí una persona que haga más eficaz la protección y defensa de sus intereses. Otras notificaciones aseguran que Francia ha ordenado poner «en pie de guerra sus plazas fronterizas con España»¹⁹. Estos preparativos pueden resultar alarmantes sobre todo si la guerra se generalizase y por ello Riquelme insiste en la necesidad de reforzar las Baleares. En este mismo despacho pide que se le concedan los poderes necesarios sobre la escuadra española que ha sido enviada, pues en los dominios del sultán sólo se le reconoce autoridad al embajador, y si la escuadra actuase con independencia podrían producirse situaciones embarazosas.

Las medidas y disposiciones tomadas en relación con los acontecimientos en Turquía reflejan una actitud temerosa e insegura por parte del Gobierno español, ya que si por cuestión de prestigio quiere estar presente y figurar como protector de los Santos Lugares, muestra por otro el temor a verse envuelto en complicaciones y enfrentamientos con las partes interesadas, en especial con Francia. Se cuida con exageración el dar explicaciones. Tal actitud la confirma la lectura de las órdenes enviadas a Riquelme en las que se le encarga que con el fin de evitar problemas con la Puerta consiga del sultán el firman y explique el sentido que tiene el envío de la división naval, que no es otro que el de proteger a los súbditos e intereses españoles si se produjese un conflicto. Se insiste en que deje claro que la decisión española no responde a una postura hostil hacia Turquía y se le recomienda que en su misión evite «todo cuanto pueda comprometer la neutralidad que debe de observar la misión naval. No sólo no debe ésta tomar parte en combates, sino tampoco prestar auxilios a uno de los beligerantes, que autorice al otro a considerarse como enemigo... debe, pues, eludir cualquier pretensión que tuviera por objetivo el que los buques de la división española se prestasen a conducir soldados, armas o pertrechos de guerra...»²⁰.

La ambigüedad de las decisiones adoptadas por el Gobierno da lugar a que el marqués de Viluma desde París, a la vez que informa de las medidas que los franceses están tomando con relación a la cuestión de Oriente, insista en que se le aclaren cuáles son las directrices de la política española respecto al tema, pues se ha encontrado ya en situaciones comprometidas al no saber qué responder sobre dos cues-

¹⁸ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Informe de D. Antonio Riquelme al Primer Secretario de Estado», 10-XI-1853.

¹⁹ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Informe Riquelme», antes cit., 10-XI-1853.

²⁰ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Borrador de las disposiciones dadas por el Gobierno al embajador en Constantinopla», 17-XI-1853.

tiones: la misión naval española y la actuación del general Prim, del que la prensa francesa opina que se encuentra en Turquía al mando de tropas turcas o griegas. Viluma, en su comunicación, cree conveniente que ante el problema turco se mantenga la neutralidad si se generaliza una guerra entre las potencias, teniendo presente que hasta el momento España no ha sido tenida en cuenta ni ningún Gobierno le ha pedido su opinión. Este desdén permite mantener una postura de alejamiento y neutralidad, «abrir nuestros puertos a las naves de todas las naciones, es todo lo más que se nos puede exigir y a que debemos acceder. Ir tras de otra nación a donde ella quiera y cuando quiera no estaría ni en el interés ni en el decoro de la España»²¹. Estima asimismo que una postura de intervención precipitada, si luego la guerra no se generalizase, podría colocar a España en una situación en que incluso su política interior se viera afectada. Viluma ve el peligro de que si la intervención española se produjese y Rusia se sintiera molesta, la política española se resentiría con sólo que el zar apoyase las pretensiones carlistas.

Sobre el envío de la flota a los Dardanelos, Viluma hace una valoración negativa, ya que, según él, se puede interpretar como apoyo a Turquía y en caso de «hostilidades, y aun sin ellas, no será fácil dejar de hacer algunos servicios a las escuadras superiores de dos naciones amigas, si éstas lo pidiesen, que lo pedirán no tanto por necesidad como por aumentar fuerza moral a la causa que sostienen»²².

En cuanto a Prim y su presencia en Turquía, explica que ha tenido que decir, para salir al paso de los comentarios aparecidos en la prensa y suscitados entre los diplomáticos, que creía que Prim carecía de la autorización del Gobierno para intervenir en Turquía, ya que su misión era únicamente la de observador.

A pesar de su oposición a que España se vea implicada en el conflicto, Viluma reflexiona sobre la posibilidad de que tanto Francia como Inglaterra pudieran pedir la colaboración española. Sería entonces, si se considerase oportuno, el momento de acceder, pero no sin antes pedir una «declaración de mutua garantía de todas las posesiones ultramarinas de las tres potencias. Esta es la forma digna y decorosa con que se puede aceptar una verdadera y eficaz protección para la isla de Cuba; y esto merecería algún sacrificio por nuestra parte en Europa»²³.

El Gobierno va a tomar nota de los temas apuntados por Viluma, y en relación con el caso Prim se le confirmará la calidad de observador en que fue enviado. La misión Prim va a ser motivo de comentarios

²¹ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2692: «Informe del Marqués de Viluma al Primer Secretario de Estado», 31-X-1853.

²² AMAE, Turquía, Polít., leg. 2692: «Informe del Marqués de Viluma», antes citado, 31-X-1853.

²³ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2692: «Informe del Marqués de Viluma», antes citado, 31-X-1853.

y dará lugar a distintas interpretaciones en la prensa sobre el papel que está desempeñando en el Danubio. El Gobierno espera noticias desde Constantinopla para saber qué hay de cierto en los rumores de que Prim participa activamente en el conflicto. Los informes que llegan en el mes de noviembre afirman que sólo existen buenas relaciones entre Prim y Omer Baja y aseguran que carecen de fundamento las noticias que colocaban a Prim al mando de tropas musulmanas. Según Castillo, tal idea ha podido surgir de la asistencia a maniobras militares a las que el general había sido invitado por el sultán. Añade que, no obstante, todo lo que se habla con referencia a Prim satisface al Gobierno turco y también a los embajadores de Gran Bretaña y Francia, pero no a los representantes de Austria y Prusia²⁴. A pesar de las noticias enviadas por Castillo, y justamente el mismo día en que envía el informe —4 de noviembre—, Prim participa en la batalla de Oltenitza, que resultaría una victoria para los turcos²⁵.

La legación española en Turquía, por medio de Riquelme, explicará la misión de la división naval en aquella zona, manteniendo una serie de entrevistas con Rechid Baja en las que intenta justificar la presencia española con el fin de asistir a las operaciones navales que pudieran producirse en aquellos mares sin dejar por ello de mantener una postura de neutralidad²⁶. La actitud prudente y conciliadora demostrada por Riquelme queda reflejada asimismo en las negociaciones del firman, en las que el representante español obtuvo semejantes concesiones a las que se habían hecho a Austria y Prusia —también neutrales y firmantes del Tratado de Londres, lo que les daba derecho a tener buques en la zona—, soslayando con gran habilidad el tema del derecho, ya que España no se adhirió al Tratado de 1841. Se concedió en principio autorización para la estancia de un buque y se dejó abierto camino para la concesión de otro más adelante. Omer Baja aprovechó la entrevista para comentar a Riquelme que solamente tenían escuadras en la zona Francia e Inglaterra, por haber sido llamadas como auxiliares, pero que si España estaba dispuesta a intervenir como dichas potencias se le daría un trato semejante. Ante tal insinuación Riquelme optó por no insistir más acerca del tema, ya que se «... hubiera podido provocar la cuestión de derecho y en ella hubiera sido vencido y perdido lo necesario que es uno o dos buques que ya tenía concedidos, por aspirar a lo superfluo como sería una escuadra, 2.º porque estando en este punto a nivel del Austria y la Prusia debía darme por satisfecho, 3.º porque bien meditado podría parecer chocante ver

²⁴ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2692: «Informe desde Constantinopla de don Manuel del Castillo al Primer Secretario de Estado», 4-XI-1853.

²⁵ J. PRIM: *Memoria sobre el viaje militar a Oriente presentada al Gobierno de S. M.*, Madrid, 1855, pp. 224-226.

²⁶ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Informe de D. Antonio Riquelme al Primer Secretario de Estado núm. 170», 18-XII-1853.

una división naval de paz en medio de dos dispuestas a la guerra, y 4.º porque si las escuadras combinadas no operaban en el invierno, la permanencia en Constantinopla sería inútil para el efecto de presenciar las operaciones cuando acaso pudiera hacer falta en otros puntos; y si operaban tendría que seguirlas a retaguardia... lo cual no dejaría de ofrecer inconvenientes y peligros sin ningún interés positivo»²⁷. Tras estas reflexiones llegó a la conclusión de que mantener una escuadra en aquella zona sería crear un foco de complicaciones, bien por dar lugar a situaciones desairadas para la flota española al no ser beligerante, o bien porque si el conflicto se generalizara las otras potencias podrían intentar presionar para que los barcos españoles se convirtiesen en auxiliares llevando tropas heridas o efectos de guerra, lo que podría suponer la pérdida de la neutralidad sin obtener nada a cambio.

Una vez que el Gobierno español conoce los resultados de las conversaciones mantenidas entre el embajador español y el sultán, va a informar a los encargados de negocios españoles en París y Londres de las decisiones tomadas en torno a la política a seguir en aquella zona, con el fin de que ellos las transmitan a los Gobiernos británico y francés. Pero se insiste que tal información sea dada «verbalmente» y sólo en el caso de que fuesen preguntados acerca del «envío de nuestras fuerzas navales a Oriente»²⁸. La contestación de Isturiz, desde Londres, en relación a esta comunicación, no se hará esperar, estima que el envío de fuerzas navales no encontraría objeciones por parte del Gobierno británico, pero que desde su punto de vista sería arriesgado, teniendo en cuenta que cada vez parece más inevitable la guerra entre Rusia y los aliados de la Puerta, y podría hacer perder a España la postura de neutralidad; considera que el envío de un vapor sería suficiente para los fines que España se había propuesto²⁹.

Si el Gobierno español cuida de aclarar su actuación, en torno al conflicto en Oriente, ante Francia e Inglaterra, tampoco quiere encontrarse en una situación comprometida ante Rusia, teniendo en cuenta las relaciones comerciales que con ella mantiene al ser nuestra principal proveedora de trigo. Aunque no existiesen relaciones políticas en forma de intercambio de embajadores, al no haber sido reconocida la reina por el zar, sí había relaciones comerciales a través de un cónsul español residente en Odessa. Justamente en estos momentos el citado cónsul informa de las posibilidades de aumentar nuestro comercio en

²⁷ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Informe Riquelme», antes citado, 18-XII-1853.

²⁸ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Borradores de dos comunicaciones dirigidas a los ministros plenipotenciarios en Londres y en París», 23-XII-1853.

²⁹ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Comunicación de Isturiz al Primer Secretario de Estado», 9-I-1854.

la zona como consecuencia de la guerra ruso-turca³⁰. Un despacho reproducido en *La Gaceta* en el mes de diciembre daba cuenta cómo tras diecisiete años de ausencia en el comercio de aquella zona la marina española había vuelto. No obstante, los navieros fletaron sus buques en puertos del Mediterráneo temerosos de correr riesgos si lo hacían en Rusia, por las oscilaciones que allí se dan en los fletes.

Con referencia al comercio, tanto Turquía como Rusia habían declarado que quedaría libre en la zona para todos los barcos de países neutrales, situación de la que España podría sacar importantes beneficios al mantener su neutralidad.

Desde que en octubre se iniciara la guerra ruso-turca, el desarrollo de los acontecimientos despierta cada vez más temores respecto a lo que ya parece una inevitable generalización del conflicto. Los informes que llegan a Madrid no sólo desde París, sino también desde otros consulados franceses, en concreto el de Marsella, confirman que parece «quimérico» pensar en poder localizar la guerra. Se estima que si antes de la primavera no se ha obtenido la paz, hay que estar dispuesto para una guerra general. Al valorar la actitud tomada por algunos países ante la situación, señalan que Austria «no juega limpio» y destacan que ante la posibilidad de la guerra se están perfilando dos campos militares, uno de los cuales sería mandado por el emperador de los franceses³¹.

Pocos días más tarde se conocerá la firma de una alianza ofensiva-defensiva entre Francia e Inglaterra³². Para reforzar y ampliar las alianzas Francia envió a Mr. Brennier, secretario general de Ministerio de Negocios Extranjeros con la misión de conseguir tratados de «Alianza ofensiva-defensiva» con Turín y Suiza y «promover en caso dado insurrecciones en Lombardía». Para facilitar este trabajo el representante francés llevaba consigo una importante suma de dinero, quinientos mil francos, con el fin de utilizarlos si los planes no resultaban como se había proyectado³³. Las medidas iniciadas por Francia en relación con los problemas en Oriente van encaminadas a utilizar la presión siempre que sea necesario para sus intereses. Tal actitud se confirma con los informes que Cayo Quiñones de León envía desde París y en los que da cuenta de su entrevista con el ministro de Negocios Extranjeros francés con el fin de saber la opinión que había suscitado el envío naval español a Oriente. Sobre este tema no obtuvo una clara res-

³⁰ L. MARIÑAS OTERO: «España ante la guerra de Crimea», *Rev. Hispania*, número 103, año 1966, p. 420.

³¹ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Despacho núm. 231 del cónsul en Marsella», 26-XI-1853.

³² AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Despacho núm. 243 del cónsul en Marsella», 1-XII-1853.

³³ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Despacho núm. 244 del cónsul en Marsella», 3-XII-1853.

puesta, pero sí pudo enterarse de lo que el Gobierno francés pensaba sobre la neutralidad de Austria y en este sentido el ministro le aseguró «que el Gobierno francés no la aceptaría fácilmente, pareciendo dispuesto llegado que sea el caso a suscitar a dicha potencia serios embarazos sobre todo en Italia...»³⁴.

Esta política de alianzas se va preparando desde el momento en que el Gabinete británico y Napoleón III deciden dar un paso decisivo hacia la guerra y envían sus flotas desde el Bósforo al Mar Negro con el fin de proteger a los turcos y bloquear a la marina rusa. En enero de 1854 parecía claro que tales hechos eran casi una declaración de guerra para los rusos. La vía diplomática, no obstante, sigue abierta, y Austria se convierte en el centro de la rivalidad, ya que con ella intentarán alianzas tanto el zar como Gran Bretaña y Francia. Mientras Bach y Buol se inclinaban por una alianza occidental, destacados políticos y militares, como Radetzki, no olvidaban la ayuda prestada por Rusia en 1849. También pesaba la situación económica y el deseo de Francisco José de no querer enfrentarse a Rusia.

En cuanto a Prusia, se pensaba que su actitud estaría condicionada por su política alemana. Algunos políticos cercanos al rey no querían un enfrentamiento con Rusia. Bismarck, que representaba a Prusia en la Dieta, era partidario de hacer una política prusiana y no dejarse llevar por la austríaca.

A partir del mes de marzo los acontecimientos se precipitan. El día 12 se firma un tratado de alianza entre Turquía y las potencias, el 27 se produce la declaración de guerra franco-inglesa a Rusia³⁵.

El espacio de tiempo comprendido entre enero y marzo se va a ver ocupado, por una parte, por los acontecimientos bélicos, y por otra, por las negociaciones diplomáticas y los anuncios de neutralidad de las potencias no beligerantes, entre las que se encuentra España.

LAS NEUTRALIDADES

El Gobierno español va a encontrarse a partir de enero de 1854 con dificultades para conciliar su deseo de estar presente en la zona —justificando así su postura ante los cristianos— con su política de neutralidad, sin renunciar a los beneficios que de esta situación pudieran desprenderse. Por estas fechas el capitán general de Baleares se dirige al ministro de la Guerra con el fin de saber cuál debe de ser su

³⁴ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Despacho núm. 6 de Cayo Quiñones de León al Primer Secretario de Estado», 10-I-1854.

³⁵ Ch. POUTHAS: *Democraties et capitalisme*, París, PUF, 1961, p. 480. C.: *Peuples et Civilisations*, t. XVI.

actitud ante la llegada de barcos beligerantes para aprovisionarse. La pregunta está motivada por la presencia de un barco turco en el puerto con el propósito de cargar carbón. Las medidas adoptadas serán las de no poner obstáculos a los barcos siempre que se ajusten a las normas de neutralidad que España se propone mantener. Con relación a los barcos de guerra o a los corsarios, se especifica que pueden ser admitidos en el puerto y «aún conducir a ellos sus presas, siempre que éstas lleven la bandera del apresador, pero no debe de permitírseles su venta en los puertos españoles. Esta regla de la neutralidad se encuentra reconocida en el artículo 5.º de la ley 5.ª título 8.º libro 6.º de la Nov. Recop...»³⁶.

En relación con el problema de la neutralidad llegan a Madrid distintas notificaciones sobre las medidas adoptadas por otros Gobiernos europeos; unas veces tendrán carácter oficial y otras responderán a informes llegados de las diferentes legaciones españolas. En el mes de diciembre de 1853 los representantes del Gobierno sueco en Viena, Berlín, Londres y París comunicaron la decisión de su Gobierno de mantener una postura neutral en la guerra de Oriente, actitud que fue bien acogida por las potencias occidentales implicadas, pero no por Rusia, que consideró tal decisión más beneficiosa para Inglaterra y Francia³⁷. En una comunicación cifrada, José Moreno de Landáburu informa que Rusia está haciendo todo lo posible por atraerse a Suecia ante la posibilidad de que se llegue a una guerra general, y que por ello Suecia se ha adelantado a enviar la circular sobre su postura de neutralidad. Noruega, Holanda y Dinamarca están dispuestas a seguir el mismo camino³⁸.

Dinamarca planteó su postura como de «estricta neutralidad», lo que motivó un asedio por parte del embajador ruso Mr. Sternberg, tanto cerca del monarca como del ministro de Negocios Extranjeros, para atraérselos a su órbita; presentó los peligros que la decisión de neutralidad conllevaría teniendo en cuenta, según el embajador ruso, que Dinamarca quedaría aislada y sin la protección de las potencias, situación que podría ser aprovechada por Estados Unidos, que ya la habían amenazado anteriormente, con «rehusar el peaje del Sund», que consideraban una «iniquidad». Según Del Bazo, este argumento no se podía mantener, ya que si Dinamarca apoyaba a Rusia no estaría en-

³⁶ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Minuta del Gobierno al Ministro de la Guerra», 16-I-1854. Sobre el mismo tema, varias comunicaciones del Ministro de la Guerra al Secretario de Estado, 10-II-1854.

³⁷ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Comunicaciones de la legación española en Estocolmo: despachos de José Moreno de Landáburu al Secretario de Estado», 18 y 31-I-1854.

³⁸ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Informe de Antonio Luis de Arnau al Primer Secretario de Estado», 30-I-1854.

frentada sólo con Estados Unidos, sino también con Gran Bretaña y Francia, y el apoyo ruso no sería suficiente para superar tal enfrentamiento. Dinamarca no aceptó la oferta rusa y comunicó su decisión a Suecia y Noruega por estimar que lo mejor sería tomar una postura conjunta³⁹.

Al conocerse en Copenhague las declaraciones del plenipotenciario ruso, el encargado de negocios de los Estados Unidos en aquella capital desmintió tales acusaciones y aseguró que los europeos se equivocaban respecto a la política americana y que su Gobierno no tenía ningún interés en entrometerse en los asuntos que tenían lugar en Europa. Se pronunció asimismo sobre otro tema, Cuba, de interés para España, del que dijo: «También se equivocan acerca de las miras del Gobierno de los Estados Unidos, relativamente a esta isla española: que el Gobierno americano no hacía nada y que nada haría para proporcionar la anexión de dicha isla, que sería tal vez para los Estados Unidos un mal en lugar de un beneficio; que los desesperados acaso podrían repetir sus intentonas más o menos atrevidas contra aquella posesión, pero que se podía tener el convencimiento de que su Gobierno continuaría permaneciendo completamente extraño a esas tentativas»⁴⁰.

Estas declaraciones se producen en un momento en que en España se está preparando un levantamiento; cuando se conspira por todas partes y en el que circula el rumor entre los refugiados extranjeros de un posible atentado contra la reina instigado por el nuevo embajador americano, Pierre Soulé, cuyo objeto, según ha dicho, era «obtener por las buenas o por las malas Cuba»⁴¹.

Prosiguiendo con la cuestión danesa, en el mes de enero recibía Calderón de la Barca, ministro español de Asuntos Exteriores, una comunicación en la que se le informaba de las medidas y acuerdos tomados por aquel Gobierno para mantener la neutralidad. Medidas que se pueden concretar en cuatro puntos: 1) abstenerse de toda participación directa o indirecta en el conflicto; 2) admitir en sus puertos barcos de guerra y comercio, reservándose el Gobierno el poder hacer algunas prohibiciones. Los barcos están obligados a observar las reglas sanitarias y de policía. Los corsarios no serán admitidos; 3) los barcos que lleguen podrán abastecerse de artículos necesarios siempre que no sean contrabando de guerra; 4) el Gobierno espera contar con ga-

³⁹ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Informe de Ramón María del Bazo al Primer Secretario de Estado», 2-I-1854.

⁴⁰ Turquía, Polít., leg. 2693: «Informe de Ramón María del Bazo», antes citado, 2-I-1854.

⁴¹ V. G. KIERNAN: *La revolución de 1854 en España*, Madrid, Aguilar, 1970, p. 45. Kiernan pone de manifiesto las tirantes relaciones con los Estados Unidos, que se convirtieron en obstáculo crónico para todos los Gobiernos españoles del período.

rantías de seguridad para los barcos daneses y sus cargas en sus relaciones comerciales con los países beligerantes⁴².

A la postura danesa contestaron varios países europeos, unos adhiriéndose, como Austria, Prusia y Países Bajos, otros, como Francia, dando su aprobación; Gran Bretaña se mostró satisfecha, y Rusia se limitó a aceptarla⁴³. Con este motivo el Gobierno español envió una nota a los embajadores en Estocolmo, Copenhague, París, Londres, Viena y Berlín para que en caso de que fueran preguntados acerca de lo que piensa España en relación con las anteriores declaraciones de neutralidad digan que el Gobierno de S. M. se ha enterado de tales posturas, pero evitando dar más explicaciones⁴⁴.

Conforme transcurren los primeros meses de 1854 otros Gobiernos europeos van haciendo públicas sus decisiones en torno a la neutralidad. España no ha comunicado de forma oficial su postura, lo que induce a lord Howden, ministro plenipotenciario británico en Madrid, a enviar una comunicación al primer secretario de Estado, con el carácter de «urgente e importante», en la que expone que aunque España no haya comunicado oficialmente su postura ante los problemas suscitados en Oriente, se sabe que su intención es mantener una actitud de neutralidad, y en este sentido, le recuerda que «la neutralidad tiene sus deberes y el Gobierno de S. M. británica espera que estos deberes se cumplirán estrictamente, en otras palabras, que una declaración de neutralidad no será un acto de mera conveniencia para las naciones que la hacen sino que mirando por el interés y seguridad de las demás, debe llevar consigo la observancia rigurosa que las potencias beligerantes, tienen derecho tanto de esperar como de exigir...»⁴⁵. Con esta notificación lord Howden quiere recordar a España el cuidado que debe tener si se presenta la ocasión de actuar de acuerdo con su compromiso de neutralidad. Y lo hace porque la ocasión está próxima: la preocupación de lord Howden es una flotilla rusa que está navegando en los mares de China y que según las informaciones británicas se va a dirigir a Manila para abastecerse. Lo que el Gobierno británico pretende es que estos barcos no puedan obtener allí contrabando de guerra o bien vender sus presas, o lo que también va en contra de una postura de neutral, permitir que sean reparados daños sufridos en la flota como consecuencia de la guerra. Por ello Inglaterra desea

⁴² AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Informe del Ministro Plenipotenciario danés en Madrid: Borgo di Primo, Barón del Asilo al Ministro español de Asuntos Exteriores», 7-I-1854.

⁴³ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Informe del Ministro en Copenhague al Primer Secretario de Estado», 4-II-1854.

⁴⁴ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Borrador de las notas enviadas a las legaciones de Estocolmo, Copenhague, Viena, Berlín, París, Londres», 9-II-1854.

⁴⁵ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Traducción de una nota de Lord Howden al Primer Secretario de Estado», 7-III-1854.

dejar clara su decisión de respetar los derechos de los neutrales, pero también la de no permitir que se olviden los deberes de esa neutralidad.

Ante tal comunicación, el Gobierno español contestó asegurando que España mantendría la neutralidad «con la escrupulosa religiosidad con que siempre respeta la ley... y tanto más gustosa y voluntariamente cuando se trata de potencias con las que se halla como sucede con la Gran Bretaña en relación de cordial amistad»⁴⁶. Las seguridades dadas por España afectan también a las provincias de ultramar, y por ello, en la misma comunicación se especifica que urgentemente serán enviadas las instrucciones necesarias a las autoridades de aquellas zonas para su correcto cumplimiento. Con la misma fecha se envió una circular a los representantes españoles en distintas cortes europeas informando sobre la respuesta dada a lord Howden.

Las normas que se fijan tienen como finalidad evitar roces entre los beligerantes, ya que al acudir a puertos neutrales cualquier barco se podrían desencadenar situaciones comprometidas. Se dispone que no se permita «que buques de potencias beligerantes entren y salgan de un puerto español, sin que entre la salida de uno y otro medie al menos el tiempo de 24 horas»⁴⁷. En cuanto a los servicios que se pueden prestar, se puntualiza que queda prohibido surtirlos no sólo de armas y pertrechos militares, sino también de víveres en cantidades tales que permitan sospechar que son para auxiliar a alguna de las partes implicadas. Junto a estas medidas se va a incluir una nota de alerta ante la posible llegada de la flota rusa a que hacía referencia el informe de Howden.

A pesar de estas medidas, la actuación española y su neutralidad no quedan demasiado claras no sólo ante los beligerantes, sino incluso para los representantes españoles en el extranjero. Así se desprende de un despacho llegado de Constantinopla en el que Riquelme informa sobre una comunicación recibida, procedente del cónsul en Marsella, en la que le dice que ha consultado al Gobierno si podría autorizarse la expedición de buques españoles cargados con efectos de guerra con destino al Imperio Otomano. Como tal pregunta le sorprende, pues su autorización significaría una infracción a las normas de neutralidad, pide que se le comunique la respuesta que el Gobierno ha dado a Marsella, porque «sería una inconsecuencia en la conducta de esta legación que por una parte recomiende a sus cónsules la mayor neutralidad y que por otra autorizase el contrabando de guerra», y aún añade más en torno a la dudosa política española en Oriente: «en este país se cree

⁴⁶ AMAE, Turquía, Polít, leg. 2693: «Borrador dirigido a Lord Howden», Palacio, 9-III-1854.

⁴⁷ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Borrador presentado al Presidente del Consejo de Ministros», Palacio, 13-III-1854.

que la España no es neutral, en vista de la manera con que desempeña su comisión el general Prim, de las condecoraciones que se han concedido después a militares turcos, y de la vuelta a este ejército de la misma comisión militar»⁴⁸.

Resulta lógico que se dude de la neutralidad española después de las intervenciones de la Comisión, en los conflictos del Danubio, con carácter claramente beligerante. El mismo Prim aludirá a ellas en repetidas ocasiones. Si en el mes de diciembre la misión militar regresó a Francia, en la primavera siguiente volvería a Constantinopla para continuar tomando parte activa en la campaña danubiana. «La comisión española, unida constantemente a Omer Bajá, hizo su vida de campamento en Chumla y Rutschuk y asistió a su lado a todas las operaciones y movimientos que hubo desde su incorporación. Nuestros oficiales facultativos tomaron parte activa en toda clase de trabajos de fortificaciones, en combinación con los ingleses y franceses... como individuos del ejército combatiente»⁴⁹. Sólo cuando se conozcan los movimientos revolucionarios y el cambio de Gobierno en España será cuando regrese la Comisión. Por lo tanto, se puede decir que existió una contradicción entre la política de neutralidad que el Gobierno español afirmaba mantener y las intervenciones llevadas a cabo por Prim, que no correspondían con la misión de observación que se le había encomendado.

Las respuestas dadas por el Gobierno a Riquelme no alejaron su temor, sino que reafirman la incoherencia de la política española. En su siguiente despacho, Riquelme se da por enterado de las escuetas y no demasiado claras disposiciones dadas a Marsella: «Quedo enterado de la respuesta que V. E. se ha servido dar al cónsul de la nación en Marsella, para que ni estimule ni desaliente a nuestros navieros que intenten traer efectos de guerra a este Imperio. Si algún buque español llegase aquí con esta clase de cargamento ya sé que el cónsul de Marsella está autorizado para despacharlo y esto me servirá de regla»⁵⁰.

En los últimos días de marzo de 1854 se produce la tan temida declaración de guerra que generaliza el conflicto, y como consecuencia de la misma, los Gobiernos de Inglaterra y Francia justifican su decisión de tomar las armas y explican las medidas adoptadas con el fin de que la guerra perjudique lo menos posible los intereses económicos de los países que han optado por la neutralidad, permitiendo que su comercio se vea protegido. En este sentido acuerdan renunciar, por el momento, a una parte de los derechos que como beligerantes les co-

⁴⁸ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Informe de Riquelme al Primer Secretario de Estado», 24-III-1854.

⁴⁹ J. PRIM: *Ob. cit.*, p. 285.

⁵⁰ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Despacho de Riquelme al Primer Secretario de Estado», 14-V-1854.

rrespondían, pero no a embargar artículos de contrabando de guerra, ni permitirán que los neutrales lleven despachos al adversario, ni tampoco tolerarán que se infrinja el bloqueo de los puertos y costas enemigas. En las renunciaciones se comprometen a no apoderarse de la propiedad del enemigo que sea conducida en buques neutrales, a menos que se trate de contrabando de guerra, y a no confiscar mercancías neutrales que fueran a bordo de buques enemigos. También se comunica la decisión de no expedir por el momento patentes de corso⁵¹.

Estas normas enviadas al ministro de Estado español, Calderón de la Barca, aparecen también publicadas para conocimiento general en *The London Gazette* el 18 de abril.

Tras las primeras declaraciones de Francia e Inglaterra sobre las pautas que ellos piensan seguir se producen nuevas comunicaciones, en las que se insiste a los soberanos en la necesidad de que los países que se mantengan neutrales lo cumplan fielmente y tomen las medidas necesarias. Por lo que se refiere a España, tanto lord Howden como Turgot se dirigen al secretario de Estado haciendo hincapié en este asunto a la vez que recuerdan la obligación de «que no se equiepe, abastezca ni se admita con sus presas en los puertos de España corsario alguno con pabellón ruso» y la necesidad de que los españoles «se abstengan rigurosamente de tomar parte en tales armamentos o en medida alguna opuesta a los deberes de una estricta neutralidad»⁵².

La respuesta española a tales peticiones queda plasmada en un real decreto que aparecerá pocos días después, el 12 de abril, en el que a la vez que se prohíbe lo apuntado anteriormente por Francia e Inglaterra se garantiza todo comercio cubierto por pabellón español siempre que no incluya artículos de guerra, pliegos o comunicaciones. Jerónimo Becker estima que este decreto no constituía una auténtica declaración de neutralidad, pero que tampoco España tenía por qué mantener mayores consideraciones respecto a Rusia, puesto que no tenía relación oficial con aquella corte al no haber sido reconocida oficialmente la reina⁵³.

Los anuncios y medidas de neutralidad tomados por los distintos países europeos van a tener eco en Rusia, y en el mes de abril se publicará en el *Journal de Saint-Petersburgo* una serie de disposiciones acordadas por el Ministerio de Finanzas completando otras aparecidas el día anterior en *La Gazette du Commerce* en las que se dispone que los buques mercantes franceses e ingleses que están en sus puertos disponen de seis semanas para cargar y salir sin impedimento, con

⁵¹ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Declaraciones hechas en Westminster y en las Tullerías sobre la actitud de dichas potencias sobre la guerra», 28 y 29-III-1854.

⁵² AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Comunicaciones de Lord Howden y M. Turgot a Calderón de la Barca», 9-IV-1854.

⁵³ J. BECKER: *Ob. cit.*, t. II, p. 283.

excepción de los puertos del Báltico, Negro y Azof, donde la fecha será a partir del 25 de abril, y en el Mar Blanco, donde las normas cuentan a partir de ese día. El Gobierno ruso va a tomar, sin embargo, medidas contra dos navíos ingleses, el *Anna-Maclister* y el *William-Broderic*, que por cuestiones militares van a ser retenidos. Otras disposiciones estipulan que las mercancías neutrales a bordo de barcos ingleses no serán confiscadas y que el pabellón neutral no cubrirá contrabando de guerra. Respecto a los puertos comerciales, se dice que estarán abiertos a barcos de países neutrales, pero sin responsabilizarse el Gobierno de pérdidas que se puedan producir como consecuencia de la guerra⁵⁴.

En la realidad el comercio en dichos puertos sí se va a encontrar con dificultades, según se desprende de una serie de informes recogidos en un *dossier* que será presentado a la reina y en el que se dice que «las autoridades rusas, con el objeto sin duda de impedir la salida de granos o la entrada de los vapores ingleses y franceses, han obstruido algunas de las embocaduras del Danubio». Para restaurar la navegación fueron enviados dos buques de la marina de guerra de las naciones aliadas dispuestas a quitar los obstáculos incluso por la fuerza⁵⁵.

Durante el mes de mayo siguen produciéndose por parte de otros países europeos declaraciones de neutralidad. El 5 de dicho mes será Portugal quien adopte una «estricta neutralidad» para poder conservar las buenas relaciones que hasta el momento tiene con las potencias implicadas. Se fijan las normas que van a regir en los puertos del reino y de las colonias y que obligan a los portugueses y extranjeros residentes. En ellas se prohíbe armar o construir embarcaciones destinadas a corso y la entrada de corsarios y de presas de guerra; sólo se autoriza la entrada a éstos en caso de fuerza mayor y su estancia será la indispensable para recibir socorros humanitarios. Este acuerdo firmado por el rey regente, el duque de Saldaña y otros ministros es dado a conocer inmediatamente a la opinión pública⁵⁶.

Desde la legación de España en Nápoles también llegan informes sobre las medidas tomadas en este sentido. En ellos se recoge la decisión de mantener una postura neutral y las disposiciones acordadas por el Gobierno napolitano en términos parecidos a las de otros países⁵⁷. Según Bermúdez de Castro en su siguiente información, las medidas adoptadas por el monarca napolitano no respondían a las esperanzas de Gran Bretaña y Francia, pero el rey no estaba dispuesto a

⁵⁴ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Journal de Saint-Petersbourg», 20-IV-1854.

⁵⁵ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Informe a la reina sobre la cuestión de Oriente», 4-IV-1854.

⁵⁶ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Ministerio dos Negocios do Reino, Decreto», de 5-V-1854.

⁵⁷ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Legación de España en Nápoles: Informe de Bermúdez de Castro», 17-V-1854.

actuar de otra forma ni a participar «en la lucha sino cuando se vea gravemente comprometido el equilibrio político de Italia. Sea que como se piensa en Londres y en París sus simpatías lo inclinan a favor de la Rusia, sea que recele del giro que pueden tomar los acontecimientos»⁵⁸.

Las sospechas de Francia e Inglaterra respecto al monarca de las Dos Sicilias se van a ver aumentadas con lo que se denominó la «guerra del azufre», en la que las disposiciones napolitanas parecían inclinadas a favorecer de una forma indirecta a Rusia. El territorio de las Dos Sicilias, debido a su formación geológica y a las materias volcánicas existentes, dispone de una abundancia de azufre que casi puede decirse que le da el monopolio. Los principales países importadores de este producto eran Francia, Inglaterra, Alemania y Estados Unidos, que compraban allí todo lo que necesitaban para su industria y para sus provisiones de guerra. El azufre es una de las principales riquezas de esta nación. Pero en estos momentos de generalización del conflicto en Oriente el monarca dictó unas disposiciones prohibiendo este comercio, aunque con ello se vieran afectados sus intereses económicos. Ante tal medida, Gran Bretaña, que es la potencia que se consideró más afectada, reaccionó de forma que se está «a punto de declaración de guerra...; sólo pudo conservarse la paz con la retirada de las medidas, objeto de la querrela y con el pago de una indemnización considerable»⁵⁹. Estas medidas de prohibición no afectaban, sin embargo, a Rusia, que nunca había comprado azufre, pero sí «afectaban considerablemente los intereses de la Francia y de la Inglaterra, cuyos buques llevaban el azufre de Sicilia, no sólo para la fabricación de pólvora, sino también para alimentar las mil necesidades de la medicina y la industria»⁶⁰. La prohibición de comprar dicho artículo se consideró como un ataque al comercio de las potencias occidentales y como un indicio de hostilidad que provocó las más enérgicas reclamaciones. La presión ejercida obligó al monarca a modificar su actitud⁶¹, pero las nuevas medidas van a perjudicar los intereses de los buques napolitanos, ya que se acuerda que los buques extranjeros que lo deseen pueden ir a comprar azufre y transportarlo donde sea bajo su propio riesgo, mientras que los napolitanos no pueden conducirlo a los puertos de las potencias beligerantes, que son justamente donde se vende la mercancía, sólo se les autoriza transportarlo a los puertos neutra-

⁵⁸ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Comunicación de Bermúdez de Castro al Primer Secretario de Estado», 18-V-1854.

⁵⁹ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Informe de Bermúdez de Castro al Primer Secretario de Estado», 3-VII-1854.

⁶⁰ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Informe de Bermúdez de Castro», antes citado, 3-VII-1854.

⁶¹ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Copia de la nota enviada por el Ministro de Negocios Extranjeros napolitano a Bermúdez de Castro», 21-VI-1854.

les. Bermúdez de Castro critica tal decisión por considerarla una muestra de la falta de habilidad política del monarca.

En el mes de abril hacen pública su neutralidad Holanda⁶² y Estados Unidos. El Gobierno americano dispondrá que no se permita a los armadores aceptar patente de corso de ninguna de las potencias beligerantes, para lo cual se fijan sanciones importantes para aquellos ciudadanos que no cumplan lo estipulado⁶³.

Mientras que los distintos Gobiernos europeos hacen declaraciones de neutralidad, las potencias beligerantes intentan ampliar sus alianzas. La actividad diplomática va a girar con cierta insistencia en torno a Austria y Prusia con el fin de atraerlas y conseguir un compromiso. En principio sólo se logra llegar al «Protocolo de Viena» de 4 de abril de 1854, por el que Gran Bretaña, Francia, Austria y Prusia estudian la forma de poder frenar el conflicto y manifiestan su disposición para lograr: el mantenimiento de la integridad del territorio del Imperio Otomano; la evacuación de los principados danubianos; la consolidación de los derechos civiles y religiosos de los súbditos cristianos del sultán; asimismo se comprometen a no llegar a ningún arreglo con Rusia sin deliberar previamente entre ellos⁶⁴. A este protocolo van a seguir una serie de tratados bilaterales que dejan ver las posturas de los mismos. Francia e Inglaterra firmarán el 10 de abril uno por el que ambas potencias no sólo muestran su preocupación por lograr la paz, sino que se obligan «a asegurar a la Europa contra la repetición de las complicaciones deplorables que han interrumpido la paz general»⁶⁵. El 20 del mismo mes serán Austria y Prusia quienes firmen otro, pero sin llegar a más que a un acuerdo para «el restablecimiento de la paz y del *statu quo ante bellum*»⁶⁶. De la comparación de ambos, según el secretario de Estado español, se deducía que mientras el tratado franco-británico tendía a evitar futuros peligros para Europa, el austro-prusiano sólo era, por el momento, un acuerdo para actuar en el caso de que alguno de ellos considerase que peligraban los intereses alemanes, siempre que el otro fuese de la misma opinión. Austria y Prusia se garantizaban mutuamente sus respectivos territorios durante la guerra, y en un artículo adicional declaraban que la ocupación del Danubio era contraria a los intereses políticos alemanes, defendían la ne-

⁶² AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Informe presentado a la Reina sobre la cuestión de Oriente», 4-IV-1854.

⁶³ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Informe presentado a la Reina sobre la cuestión de Oriente», 4-IV-1854. Extracto del Acta del Congreso de los EE. UU. del 20-IV-1854.

⁶⁴ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Informe presentado a la Reina por el Secretario de Estado», 9-IV-1854.

⁶⁵ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Informe presentado a la Reina...», 9-IV-1854.

⁶⁶ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2696: «Informe presentado a la Reina...», 9-IV-1854.

cesidad de que existiese una libre navegación por dicho río y una comunicación directa con Oriente, y por lo tanto consideraban que la ocupación y ataques rusos en dicha zona darían lugar a un *casus belli*.

La actitud del Gobierno austríaco en el tema de Oriente está encaminada a evitar que estos problemas puedan interferir y perjudicar la política alemana, y que una decisión tomada en desacuerdo con Prusia provocara la pérdida de influencia sobre los Estados alemanes de segundo orden, con el riesgo de que éstos se pusieran bajo dirección prusiana ⁶⁷.

Al convenio austro-prusiano se adhirieron pronto Hannover, Wurtemberg y Baviera, pero a pesar del convenio Prusia siguió manteniendo una actitud vacilante ⁶⁸. En torno a estos acuerdos bilaterales se consigue reunir una conferencia en Viena en el mes de mayo con el fin de lograr enlazarlos. Dicha Conferencia sirve para ratificar el compromiso sobre la integridad del Imperio Otomano y la evacuación de los principados, pero no consigue el objetivo primordial que buscaban París y Londres de atraer y comprometer en una alianza a Austria para que ella arrastrase a su vez a Prusia. Parece que entre los métodos de presión francesa se recurrió, incluso, a dejar filtrar el rumor, que no fue desmentido, de que Napoleón III consideraba que sería mejor para Austria contraer alianzas con Francia en Oriente que tenerla como enemiga en Italia ⁶⁹.

Como resultado de estos acuerdos, en el mes de junio de 1854 Austria y Prusia envían al zar una nota de intimidación para que evacue los principados danubianos. Por estas mismas fechas y coincidiendo con la nota, las tropas rusas del Pruth se retiran y se concentran en las fronteras austríacas hacia Galitzcia, no obstante se consideró que tal movimiento no estaba relacionado con la intimidación austríaca. Antes de producirse estos hechos, el Gobierno británico había afirmado en el Parlamento que no se conformaría con la retirada y que en modo alguno aceptaría el *statu quo ante bellum*, aunque Austria y Prusia lo apoyaran. Mientras, las escuadras británica y francesa se reunían en el Báltico y los puertos rusos en este mar y en las bocas del Danubio que daban bloqueados.

Siguiendo con la política de pactos, Austria y Prusia firmarán un Convenio con el sultán turco en el mes de julio por el que Austria se compromete a lograr la evacuación de los principados empleando todos los medios, «incluso la fuerza». Se acuerda también no llegar a ningún acuerdo con Rusia que no conlleve el reconocimiento de los derechos de soberanía del sultán y la integridad del Imperio, y por último se afirma que se tomarían todas las medidas para la evacuación en cuanto

⁶⁷ P. RENOUVIN: *Ob. cit.*, tomo II, vol. I, p. 240.

⁶⁸ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Informe presentado a la Reina», 23-V-1854.

⁶⁹ R. GUILLEMIN: *Ob. cit.*, p. 110.

«se haya logrado el objetivo de este convenio por medio de un tratado de paz entre Rusia y Turquía»⁷⁰.

Todos estos acuerdos van encaminados, por parte de Austria, por un lado a evitar llegar a un compromiso bélico con Francia e Inglaterra, y por otro para utilizarlos como una amenaza que pudiera disuadir a Rusia de seguir adelante. Sin embargo, será Rusia quien se aproveche de la indecisión austríaca, dando contestaciones evasivas a sus amonestaciones e intimidaciones para prolongar de este modo las operaciones bélicas. Esta política resultaba para «las escuadras y ejércitos de Francia e Inglaterra, perjudicial en extremo... porque la prolongación de la lucha les causa dispendios y sacrificios enormes y beneficia a Rusia porque alimenta siempre la esperanza de que sobrevenga algún suceso imprevisto en los asuntos de Europa que distraiga de la guerra de Oriente a las potencias enemigas»⁷¹. Rusia no sólo esperaba que pudieran surgir problemas en Europa, sino que procuró que los hubiera en alguna parte, y no dejó «de hacer gestiones cerca de los Estados Unidos para que distraigan en el hemisferio occidental la atención de los aliados»⁷². «El clamor público» se ocupará de estos intentos de alargar la guerra por parte de Rusia y en un editorial dirá que «una larga guerra y sin consecuencias inmediatas arruinaría a la industria y el comercio de Inglaterra y Francia, agotando los recursos y espíritus vitales del Imperio Otomano... interrumpidas las transacciones mercantiles que hoy aumentan la prosperidad de aquellos grandes emporios del mundo civilizado, en baja creciente sus valores, inactivos sus capitales, estancada su producción tendrían... que confesarse vencidos sin haber sido derrotados...»⁷³.

La prolongación de la guerra obligaba a los aliados a enviar cada vez más tropas y con ello aumentaban los gastos, pero también la economía rusa iba a verse afectada con el endurecimiento de las medidas de bloqueo. En conjunto, las medidas tomadas por las potencias beligerantes iban a influir favorable o negativamente en la economía de los países europeos.

En los primeros meses de 1854 se produce un incremento considerable del tráfico de barcos mercantes y de barcos de guerra protegiendo este comercio. Según informes que llegan a España desde Dinamarca, el mayor número correspondía a buques daneses, noruegos, suecos, británicos y franceses⁷⁴. Antes del bloqueo efectivo a los puer-

⁷⁰ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Informe presentado a la Reina», 4-VII-1854.

⁷¹ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Informe presentado a la Reina», 8-VIII-1854.

⁷² L. MARIÑAS OTERO: *Ob. cit.*, p. 436.

⁷³ *El Clamor Público*, 7-IV-1854.

⁷⁴ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Informe de Belmar desde Dinamarca», 18-V-1854.

tos rusos el incremento de buques en los meses de abril y mayo va a ser de más de mil en relación con el año anterior por las mismas fechas. No obstante el elevado número (4.500), los fletes no bajaron debido a la gran cantidad de mercancías existentes en los puertos que esperaban salir antes de que se produjese el bloqueo total. En relación con este incremento del tráfico marítimo va a presentarse un problema provocado por los barcos mercantes rusos que se venden para evitar ser apresados y que son comprados por ciudadanos de países neutrales. La cuestión que se plantea es si al ser adquiridos por éstos el pabellón cubre la mercancía. Inglaterra dirá que sí siempre que se demuestre que ha existido una auténtica compra y que se ha hecho de buena fe. Esta postura de Gran Bretaña responde a que muchos ingleses han comprado de esta forma, pero Francia se va a oponer manifestándose dispuesta a capturar tal tipo de barcos. Gran Bretaña por primera vez acepta que el pabellón cubra la mercancía. Los intereses económicos y comerciales condicionan claramente las decisiones británicas a la hora de tomar determinadas medidas, como, por ejemplo, a la hora de hacer efectivo el bloqueo a los puertos rusos. Según Belmar, el bloqueo a los puertos rusos no se hizo efectivo sino después de tres meses de haberse hecho público, y la razón de este retraso respondía al deseo de evitar que la industria inglesa se viera privada de materias primas de las que no podía prescindir ni suministrarse de otro sitio. Por este motivo fueron muy suaves las medidas tomadas en principio contra las operaciones mercantiles de Rusia. De acuerdo con este informe, el endurecimiento se hizo patente a partir del 30 de mayo de 1854, fecha en que la escuadra británica recibe órdenes de recorrer las costas y puertos rusos con la misión expresa de «apresar, destruir y quemar todo»; pronto empezaron a arder importantes cantidades de madera, alquitranes y otros productos que suponían una pérdida importante y un duro ataque a la economía rusa no sólo en el momento, sino también con miras al futuro, ya que esta decisión fue tomada tras pensar Gran Bretaña en otros posibles lugares para su suministro. En opinión de Belmar, «los capitales y la actividad comercial inglesa que ha enriquecido a la Rusia, habrán entre tanto tomado otra dirección, pudiéndose ahora sacar los productos similares a los rusos, tales como lino, cáñamo, sebo, etc., de las Indias y de América del Sur, y la Inglaterra que invierte en su industria la mayor parte de los productos de exportación rusos, podrán en el futuro (según ha manifestado el presidente de la Cámara de Comercio) ... sacarlos de sus propias colonias y de Manila sin aumento de precio»⁷⁵.

⁷⁵ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Informe de Belmar desde Dinamarca», 12-VII-1854.

Si a Inglaterra le interesaba demorar el bloqueo por un tiempo hasta tener esos productos, a Rusia le interesaba sacar el mayor número de mercancías exportables antes de que sus puertos se vieran bloqueados, lo que provocó la salida masiva de productos hacia el puerto prusiano de Memel, donde se acumularon tales cantidades de lino, cáñamo y sebo entre los meses de abril y mayo que no existía sitio material para su almacenaje. La vía del Memel se convirtió también en el camino del que se valió Rusia para importar todos los productos coloniales de los que carecía: sal, vinos, aceite, azúcar, que aunque llegaron en cantidades insuficientes al menos remediaron en parte la escasez existente. Cuando el bloqueo se hizo efectivo, la necesidad de obtener tales productos llevó a Rusia a reducir entre un 30 y un 35 por 100 los derechos sobre ellos y se llegó a precios tan elevados que muchos buques mercantes de países neutrales se arriesgaron a romper el bloqueo con la esperanza de obtener enormes beneficios. Algunos lo lograron, pero sólo entre el 1 y el 16 de junio fueron capturados más de 30 barcos daneses, noruegos y, sobre todo, holandeses.

La guerra dio gran importancia a los puertos del Báltico y los prusianos serían los más favorecidos, lo que sin duda influyó en el ánimo de los políticos a la hora de no decidirse a abandonar su postura de neutralidad. No obstante, la posibilidad, conforme avanzaba la guerra, de que Prusia pudiera convertirse en potencia beligerante, provocó, según Belmar, situaciones graves al comercio ruso. Se produjeron quiebras en San Petersburgo, Riga, Libau y Moscú. Cuando el bloqueo se hizo efectivo cerrado el Mar Negro, bloqueado el Golfo de Finlandia y de Arcángel, Rusia quedó completamente incomunicada. Muchos de sus productos de gran importancia comercial perdieron su valor, ya que no se podía contar con el comercio terrestre para sacarlos. Al faltar el comercio, el crédito que Rusia tenía en Europa —en Londres y Hamburgo—, de donde obtenía sus principales recursos, se va a ver afectado al no poder cumplir con las obligaciones contraídas. Si a esto se une la prohibición de sacar moneda rusa, la caída diaria de los bonos del Tesoro y el curso forzado del papel moneda, era evidente que por poco que se prolongara la guerra la situación de la economía rusa sería muy grave.

Pero la guerra benefició a alguno de los países que comerciaban en la zona. Belmar, en este sentido y por lo que hace referencia a España, se lamenta de que no hayan sabido aprovechar la ocasión los armadores españoles. Según sus informes, en esas fechas —julio de 1854—, y a pesar de lo elevado de los fletes, no había llegado un solo buque español al Báltico; critica que incluso los vinos cargados en Cádiz con dirección a aquellos puertos fueron transportados en buques portugueses y de otras nacionalidades. Y añade que con vistas al futuro y mientras dure el bloqueo efectivo pocas compras se harán

de azúcar de La Habana y de vinos de Jerez y Málaga, así como de aceite y otros productos que podrían exportarse, ya que son «demasiado voluminosos estos artículos para que, en gran cantidad, puedan soportar los enormes gastos que ocasionaría el largo y costoso transporte por tierra desde el Memel a San Petersburgo y de allí al interior de Rusia»⁷⁶.

Aunque España no obtuviese ganancias de este comercio con Rusia, si embargo, la guerra de Crimea sí fue favorable para la economía española; no puede olvidarse el beneficio que representó para la agricultura⁷⁷, ya que justamente durante el bloqueo, y concretamente entre 1853 y 1855, la exportación de granos españoles pasó de 431 millares de quintales métricos de los años 1849-1852 a 1.737 en el período de 1853 a 1856⁷⁸. Tampoco se puede negar la repercusión que todo ello tendrá en la industria, aunque no ocurriera lo mismo en cuanto al nivel de vida de los españoles, que no experimentó ninguna mejora.

Estos resultados influirán tanto en los políticos como en parte de la opinión pública, para no desear que España pierda su postura de neutralidad. Así, *El Herald* cree «que nuestro estado rentístico y económico en breve ofrecerá un aspecto más risueño y consolador que el que ahora presenta... en las Castillas, en Extremadura, en Sevilla y en otros puntos del reino han subido los precios de los granos y de los ganados... por las muchas compras...; la exportación de nuestros frutos ha crecido a consecuencia del temor que por efecto de los sucesos de la guerra han concebido los especuladores que de Odessa surten a Europa de cereales»⁷⁹.

Por otra parte, la neutralidad española no era demasiado rígida y permitía en ocasiones la clara colaboración con los aliados, como sucederá cuando el Gobierno británico necesite mulas para su ejército en Oriente. A mediados de 1854 Clarendon pedirá, a través de la legación británica en Madrid, autorización para comprar un importante número de mulas⁸⁰. Con este motivo llegará a España una comisión militar, encabezada por los coroneles Kinloch y Barrie, para realizar la compra y el embarque. La comisión encontrará ciertas dificultades por parte de algunas autoridades españolas, como el capitán general de Cataluña, que considera que la salida de tal cargamento supone una ruptura de la neutralidad. Ante las reclamaciones del Gobierno británico por tales impedimentos, el recién estrenado Gobierno pro-

⁷⁶ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Informe de Belmar», 12-VII-1854.

⁷⁷ G. TORTELLA: *Los orígenes del capitalismo en España*, Madrid, Tecnos, 1973, p. 208.

⁷⁸ J. NADAL: *El fracaso de la Revolución industrial en España, 1814-1913*, Barcelona, Ariel, 1975, p. 69, nota 48.

⁷⁹ *El Herald*, 15-II-1854.

⁸⁰ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Informe de Otway a Calderón de la Barca», 27-VI-1854.

gresista, por medio de Luxán, comunicará a todas las autoridades que se faciliten los permisos necesarios de embarque para la misión inglesa⁸¹. La salida del cargamento se verá de nuevo retrasada por la negativa del gobernador de Alicante a que se atravesase dicha provincia durante la cuarentena motivada por el cólera en aquella zona. Ante una nueva protesta de Howden se darán las órdenes para que se les permita circular libremente⁸².

Meses más tarde serán caballos lo que el Gobierno británico pretenda comprar en España, pero en esta ocasión el Gobierno español se niega debido a que la escasez existente impide incluso suministrar los suficientes al ejército español⁸³. Los británicos también reclamarán la colaboración española en otro tipo de asuntos. Se va a pedir al Gobierno que no permita la cotización en España del nuevo empréstito ruso, en unos momentos en que la economía rusa atraviesa grandes dificultades⁸⁴.

A partir del mes de agosto de 1854 se intensifican los intentos, por parte de Francia e Inglaterra, para atraerse a España y conseguir que abandone la neutralidad. En las primeras entrevistas mantenidas entre Olózaga, nuevo embajador en París, y Drouyn de l'Huys, el representante francés va a recordar las pasadas etapas de alianza entre ambos países y muestra el deseo de que éstas se renueven, «sobre todo en los momentos en que unido este Gobierno con Inglaterra hacía tan costosos sacrificios para salvar la independencia de una nación atacada por otra muy poderosa, para defender los principios de verdadera libertad y los progresos de la civilización europea contra los que se han levantado los nuevos bárbaros del norte»⁸⁵.

Por parte británica, Clarendon tratará de los problemas de Oriente con Antonio González y le expondrá sus preocupaciones en torno al tema, por un lado se ocupó de la postura evasiva de Austria, que estaba provocando no sólo la prolongación de la guerra, sino también la obstaculización de otras alianzas con Prusia y los Estados alemanes, y por otro de la situación en la que se encontraba el ejército británico, que tras la batalla de Inkerman había quedado bastante reducido y necesitaba, por tanto, hacer importantes reclutamientos. Los re-

⁸¹ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Comunicación de Luxán al Primer Secretario de Estado informándole de la circular enviada a los Gobernadores», 14-VII-1854.

⁸² AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Comunicación de Howden a Pacheco», 5-IX-1854. «Borrador del Ministro de Estado al Plenipotenciario británico», 8-IX-1854.

⁸³ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Borrador de la comunicación dirigida al Ministro Plenipotenciario en Londres», Madrid, 9-XII-1854.

⁸⁴ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Informe a la Reina» de 1-VIII-1854. *Con fecha 13-VII-1854 se trasladó al Ministro de Hacienda una nota del Encargado de Negocios de S. M. Británica para que no se permitiera dicha cotización.*

⁸⁵ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Informe de Olózaga», 16-X-1854.

fuerzas que salían de Gibraltar, Malta y las islas Jónicas eran insuficientes y Gran Bretaña necesitaba más hombres, por lo que había pensado en buscar apoyo entre países amigos como España. Clarendon afirmó que conociendo las dificultades por las que España atravesaba tras la revolución, sino podía participar directamente sería de gran utilidad para el Gobierno británico «que España les permitiese reclutar 10.000 hombres a los que vestiría y armaría a su costa para mandarlos con oficiales españoles a Oriente»⁸⁶. Antonio González respondió negativamente a tal petición aduciendo que España se había visto obligada a reducir su ejército y a concentrar sus esfuerzos en el interior. La reducción del ejército era consecuencia de la Revolución y de las promesas de ascensos y condecoraciones hechas por O'Donnell a todos los oficiales que le apoyasen, así como de la reducción de dos años de servicio a la tropa, lo que fue concedido por decreto en agosto de 1854⁸⁷. Por otra parte, España necesitaba resolver sus problemas internos y en estos momentos inquietaba bastante el temor de posibles preparativos de los carlistas que, según informes llegados desde París, podían contar con el apoyo ruso⁸⁸. Necesitaba asimismo contar con fuerzas suficientes para defender sus dominios. En estas circunstancias España no podía participar y así se lo hizo saber González al ministro británico, a la vez que le expresó las simpatías con que el Gobierno español vería el triunfo de los aliados.

En julio el Gobierno español toma una decisión que confirma su inclinación hacia los aliados. Invitada España «confidencialmente» a adherirse a un tratado firmado entre Estados Unidos y Rusia en relación con los derechos de los neutrales en torno al comercio internacional, renunció apoyándose en que Rusia no mantenía relaciones oficiales con nuestro país⁸⁹.

A finales de 1854 y en los primeros meses de 1855 se va a ir aclarando el panorama de las alianzas y España de nuevo será presionada para integrarse en la alianza. Francia e Inglaterra consiguen que Austria abandone su postura de neutralidad y se convierta en beligerante firmando un tratado de alianza «defensiva», aunque en realidad era más un apoyo moral y un compromiso por el que si en el plazo de dos meses el zar no cedía, Austria estaría dispuesta a la participación armada.

Un nuevo aliado se incorpora a la lucha, Piamonte. Víctor Manuel y Cavour, con el deseo de convertir a Piamonte en el motor de la Uni-

⁸⁶ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Informe de Antonio González», 30-XI-1854.

⁸⁷ V. G. KIERNAN: *Ob. cit.*, p. 96.

⁸⁸ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Informe de Olózaga», 16-X-1854. «Borrador de la comunicación del Primer Secretario de Estado a Olózaga», 23-X-1854.

⁸⁹ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Informe del Plenipotenciario británico en Madrid a D. Claudio Antón de Luzuriaga», 23-X-1854. «Borrador de la contestación de Luzuriaga», 28-XII-1854.

dad Italia y atraer las miradas de las potencias europeas hacia este Estado italiano, van a comprometerse entrando en plan de igualdad con las grandes potencias. Su alianza significaba el envío de 15.000 hombres a Crimea. Esta decisión contó con la oposición de políticos significados como el ministro de Negocios Extranjeros, general Daboridas, que dimitió. Según Pastor Díaz, plenipotenciario español en Turín, Víctor Manuel se había «dejado convencer o intimidar creyendo vislumbrar alguna ocasión propicia para lograr sus deseos en Italia» sin tener en cuenta a la opinión pública, que no era muy favorable a esta unión⁹⁰. La incorporación de Piamonte sirvió de intimidación para Austria y de respaldo, por parte de los aliados, a las aspiraciones sardas en la política italiana. Francia e Inglaterra se encargaron de dejar claro ante Austria que si ella les apoyaba contra Rusia se opondrían a una iniciativa sarda en Italia⁹¹.

Con motivo de la alianza piamontesa, Francia vuelve a insistir ante el Gobierno español, aprovechando además las medidas tomadas por el Gobierno francés respecto a los carlistas con el fin de evitar su penetración en España por las fronteras francesas. Drouyn de l'Huys se queja de que mientras que Francia se hace eco rápidamente de las peticiones españolas, España da largas a la hora de resolver los problemas que tienen pendientes, como son las presas marítimas, extranjerías y los de límites, todos ellos de gran interés para el Gobierno francés. Se queja asimismo de la negativa española a participar en la cuestión de Oriente y califica de falta de aspiraciones y de decisión a la política exterior española y considera que esto impide que España pueda aparecer como gran potencia: «la nación española no se engrandece porque no piensa en cosas grandes, porque no sale fuera: no gana gloria el hombre que se encierra en su casa, por más que dentro de ella sea un buen padre de familia»⁹². El embajador español en París, España y Puerta, aprovechó la alusión que Drouyn de l'Huys hizo sobre Piamonte para preguntarle si a España se le ofrecería «como al Piamonte la garantía de todas sus posesiones», la respuesta francesa puntualizó que en realidad Piamonte daba mucho y poco era lo que se le había ofrecido, y sin embargo en el caso español sucedía lo contrario, ya que España «ni soldados tenía a consecuencia del licenciamiento». No obstante, el Gobierno francés, a cambio de la adhesión de España, se manifestó dispuesto a firmar un Tratado que garantizase mutuamente las posesiones africanas, y que se ocupase del protectorado de Santo Domingo —por considerar el ministro francés que era la primera etapa

⁹⁰ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Informe de Pastor Díaz al Primer Secretario de Estado», 11-I-1855.

⁹¹ P. RENOUVIN: *Ob. cit.*, tomo II, vol. I, p. 241.

⁹² AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Informe del Embajador en París, España y Puerta», 31-I-1855.

en el camino de los Estados Unidos hacia Cuba—, aunque aplazaba para más adelante la cuestión de las Antillas, aduciendo, entre otras cosas, la lejanía de Cuba, por lo que España y Puerta replicó que también estaba lejos el Báltico y Crimea y tanto Gran Bretaña como Francia habían acudido a defenderla. No se llegó a ningún compromiso, puesto que el embajador español insistió en concluir primero un acuerdo sobre la ayuda francesa y después negociar.

Antes de finalizar la entrevista España y Puerta reiteró sus quejas en torno al problema carlista, recordándole que el general Elío, que era quien provocaba las situaciones difíciles, estaba todavía en París, lo que para los partidarios de Montemolín significaba una muestra de simpatía del Gobierno francés en unos momentos en los que España necesitaba para fortalecerse y «evitar la guerra civil, del apoyo franco, espontáneo y visible del Gobierno francés»⁹³. Ante tal insistencia Drouyn de l'Huys prometió ocuparse inmediatamente del asunto.

A pesar de la negativa española a participar en la guerra de Crimea, al mes siguiente el Gobierno se plantea la posibilidad de enviar tropas a Oriente, se habla del envío de 20.000 hombres que fueran equipados por los aliados de acuerdo con las ofertas hechas en ocasiones anteriores. Se decidió incluso que sería el general Zabala quien las mandaría, pero el proyecto no llegó a ponerse en práctica. Varias han sido las interpretaciones dadas, tanto por los historiadores como por la prensa de la época, sobre la paralización del plan. Quizás influyesen bastante en el ánimo de los políticos las críticas surgidas entre la opinión pública ante tal envío. El periódico *La España* analizó la situación del ejército español, el material bélico con que se contaba y la realidad de la economía española. Tras reflexionar sobre el estado de la Hacienda, del que dice que «no puede ser más lamentable», pone de manifiesto la falta de recursos para enviar a esos hombres, y argumenta que en el caso de que fueran serían soldados «bisoños» que no podrían competir con los ejércitos extranjeros; en cuanto al material, afirma que no existen en la artillería ni siquiera los calibres que «exigen los adelantos modernos»; y por último considera que la dignidad nacional también se vería lastimada al tener que mandar hombres «a expensas de naciones extrañas», lo que convertiría a los soldados españoles en mercenarios, y con una preparación tan deficiente que «al tener que alternar con ejércitos brillantes es preciso evitarles el bochorno de la inferioridad»⁹⁴.

Las Novedades se ocupa de igual forma del tema, mostrando en algunos artículos quién tiene interés en que se vaya a la guerra; y señala en primer lugar a los militares, que «como siempre» desean ascen-

⁹³ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Informe de España y Puerta», 31-I-1855.

⁹⁴ *La España*, 10-VIII-1855.

der; después alude a los interesados en consolidar «la situación presente, que son del sentir que nunca estará más afianzada que cuando Francia e Inglaterra se entiendan mutuamente con el Gabinete presidido por el duque de la Victoria»⁹⁵. En los meses de agosto y septiembre, el mismo periódico afirmará que nunca la prensa, los partidos y la opinión pública han estado tan de acuerdo en mantener una postura contraria a ir a una guerra que proporcionaría «numerosos disgustos sin ninguna ventaja», por lo que estima que si España se sintiera en algún momento obligada a participar, tendría al menos que exigir como condición *sine qua non* que Gibraltar le fuera devuelto⁹⁶.

La prensa progresista en general veía con simpatía el probable triunfo de los aliados, pero manifestaba su temor ante una posible intervención española. *La Iberia* recuerda el aniquilamiento que la guerra ha supuesto para los ejércitos aliados, y califica a Crimea como «¡tierra de maldición donde ningún principio humanitario se proclama...!». Al ocuparse de la participación española, considera que los soldados españoles se sentirían humillados a la retaguardia de los ejércitos de Francia e Inglaterra, por lo que juzga que si llega el momento en que España no puede «desentenderse decorosamente de tomar parte activa» por consideración al «Gobierno francés por la lealtad con que se conduce con la España liberal», podría enviar tropas a los Estados Pontificios que sustituyesen a las guarniciones francesas y así éstas podrían ir donde el Gobierno francés estimara oportuno⁹⁷.

En líneas generales, tanto en la prensa progresista como en la moderada existe el temor de que el abandono de la neutralidad suponga además la pérdida de los beneficios que hasta el momento se han obtenido desde el punto de vista económico.

A lo más que el Gobierno español se va a decidir es a enviar otra misión cerca de los aliados, semejante a la de Prim. Son designados O'Ryan y Vázquez y Villalón Hechevarría, quienes, junto a otros militares, acuden a Crimea en calidad únicamente de observadores.

Conforme avanza la guerra se va a producir un cambio en la actitud de Rusia respecto a España. Si hasta el momento se había mostrado favorable a los carlistas, y si no había reconocido a Isabel II, ahora que ve la posibilidad de algún triunfo para los aliados y que tiene noticia de las presiones que tanto Gran Bretaña como Francia están ejerciendo para incorporar a España a la alianza, va a iniciar una política de acercamiento para asegurarse la neutralidad española. En el mes de febrero de 1855 el representante español en Berlín informa de su entrevista en aquella capital con el barón de Budberg, embajador ruso en Berlín, en la que se planteó la posibilidad de restablecer las

⁹⁵ *Las Novedades*, 27-VII-1855.

⁹⁶ *Las Novedades*, 5-VIII-1855, 12-IX-1855.

⁹⁷ *La Iberia*, 30-VII-1855.

relaciones hispano-rusas. Otro dato refleja este cambio de postura: en el Almanaque de San Petersburgo del mismo mes aparece el nombre de Isabel II como reina de España junto con el de otros monarcas europeos⁹⁸. Las relaciones hispano-rusas terminarán normalizándose a finales de 1856.

En los meses de agosto y septiembre Gran Bretaña insistirá de nuevo sobre la necesidad de que España se incorpore a la alianza, pero las respuestas españolas serán las mismas de ocasiones anteriores: apoyo moral, identificación con los aliados, imposibilidad de actuar directamente en función de la situación que atraviesa España —con una administración en mal estado, con gran penuria en el Tesoro Público, con un ejército insuficiente y con la necesidad de reorganizarse para poder proteger sus posesiones ultramarinas y africanas de cualquier posible agresión—. A pesar de esta situación, en esta ocasión el Gobierno español va a presentar unas condiciones que en el caso de ser aceptadas le decidirían a convertirse en beligerante. Los requisitos fijados por España eran: 1) libertad de acción para tomar parte cuando se juzgase oportuno; 2) que el Gobierno español elegiría las fuerzas y condiciones de su compromiso; 3) que España sería considerada con el rango de las grandes potencias y sería «garantizada su libertad e independencia y afianzada en la segura posesión de sus provincias de ultramar y plazas y territorios de Africa»⁹⁹. Ante tales exigencias Clarendon no insistió más, aunque después, e incluso tras el triunfo de los aliados en Sebastopol, en el mes de septiembre, se produjeron nuevos encuentros entre el ministro británico y González, en los que se volvió a tratar del tema de la participación española¹⁰⁰, manteniéndose el representante español en su actitud de negativa, aduciendo además que la prensa española no era favorable a tal alianza porque significaba el envío de españoles para morir en Crimea. Las alusiones a la prensa responden sin duda a los planteamientos anteriormente apuntados, pero también pudieron influir los recientes artículos aparecidos en *La Soberanía Nacional* en los que se analizaban los auténticos motivos e intereses de las potencias en la guerra de Crimea y se insistía en la necesidad de que España se mantuviera neutral. Este periódico acusa a los beligerantes de hacer una guerra no por motivos humanitarios ni por defender intereses de las nacionalidades sometidas, sino que era «pura cuestión de preponderancia y celos por parte de Inglaterra; de hacerse aceptar solemnemente en el congreso europeo, de parte del actual emperador de Francia y de aprovechar la falsa posición interior de los Gobiernos occidentales, para extender sus dominios

⁹⁸ L. MARIÑAS OTERO: *Ob. cit.*, p. 422.

⁹⁹ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Informe de Antonio González», 6-VIII-1855.

¹⁰⁰ AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Informes de Antonio González», 14-15-IX-1855.

al mediodía y al oriente, de parte de la Rusia, lo que ha dado origen, y lo que sostiene hoy la terrible complicación en que se nos quiere envolver, y a que se pretende que sacrifiquemos nuestra juventud y nuestra dignidad nacional y nuestra independencia»¹⁰¹.

Existía otra razón en la negativa de González que él mismo explica en un informe, y era la necesidad de que fuesen los aliados los que insistiesen, pues si en algún momento el Gobierno se decidiera a participar podría negociar con más libertad y obtener más ventajas. González siempre intentó dejar una puerta abierta a la participación, en el mes de octubre le diría a Clarendon que una vez que España tuviese los problemas internos arreglados «el Gobierno no tendría ningún inconveniente en oír proposiciones de los grandes poderes aliados para resolver con el consentimiento de las Cortes lo que creyese más conveniente a sus intereses; y en el caso de oír estas proposiciones lo haría con la dignidad e independencia que corresponde a una Nación grande y generosa»¹⁰².

Las continuadas negativas se prolongan, dando lugar a que la guerra termine antes de que España se decidiera a perder su condición de neutral. Por lo tanto, sólo las misiones de observadores, primero de Prim, quien ciertamente no se limitó a observar, sino que mantuvo una actitud beligerante, mientras España se considera país neutral, y después la de O'Ryan, que si respondió al carácter con que fue enviada fueron la participación oficial en las distintas etapas de la guerra en Oriente. Por otra parte hay que aludir también a los españoles que formaron parte del ejército francés de la legión extranjera —que O'Ryan calculó en unos 900.

A la hora de hacer balance sobre la actitud española ante la guerra de Crimea durante todo el proceso se podría concluir que España no estuvo auténticamente decidida a intervenir como beligerante, aunque siempre vio con simpatía la causa de los aliados, tanto por parte de los Gobiernos moderados como progresistas. Que su neutralidad en muchas ocasiones fue más teórica que real, ya que se inclinó hacia los aliados con frecuencia, sobre todo durante los Gobiernos progresistas. Que mantuvo una actitud indecisa incluso a la hora de declarar su neutralidad oficialmente, lo que motivó la presión británica en este sentido. Que cuando fue más tenida en cuenta por las potencias, para incorporarla a la alianza, fue en la etapa progresista, posiblemente por coincidir con el momento de mayor endurecimiento del conflicto. Que la postura de neutralidad benefició a los intereses españoles y «supuso un fortalecimiento de la posición económica de España»¹⁰³. Que no

¹⁰¹ *La Soberanía Nacional*, 31-VIII y 7-IX-1855.

¹⁰² AMAE, Turquía, Polít., leg. 2693: «Informe de Antonio González», 15-IX-1855.

¹⁰³ J. M.^a JOVER ZAMORA: *Introducción a la Historia de España*, Barcelona, Teide, 1969, p. 678.

sólo fue la agricultura la beneficiada, sino que también afectó a la inversión industrial, que aumentó entre 1856-1857¹⁰⁴. Que la balanza comercial fue favorable durante el trienio 1853-1855. Tampoco se puede olvidar que se produjo una elevación en los precios que suscitó huelgas en 1855 en Barcelona y agitaciones campesinas en Valladolid¹⁰⁵ y según Artola provocó la crisis del régimen progresista. La guerra de Crimea dio lugar a una gran exportación de cereales, dejando desabastecido el mercado interior. La situación de las clases humildes empeoró al no subir los salarios lo suficiente para compensar el alza de los precios. Los españoles no experimentaron con la guerra ninguna mejora en el nivel de vida, sin embargo, se favoreció a terratenientes y comerciantes y se obtuvieron importantes entradas de oro¹⁰⁶ y un aumento en la capacidad adquisitiva de las provincias productoras de grano¹⁰⁷. Que, según se desprende de algunos informes, no se aprovechó bien la condición de neutrales en lo que se refiere al intercambio comercial marítimo con los puertos del Báltico, donde algunas marinas mercantes se enriquecieron. Que quizás no sólo influyese en el Gobierno el aspecto económico a la hora de no abandonar la neutralidad, sino también otros problemas, como el carlista, Cuba y Santo Domingo, sin olvidar la realidad de un ejército insuficiente y poco preparado para luchar en la «Gran Guerra» como el mismo Prim pensaba¹⁰⁸. En cuanto a la opinión pública, fue en general contraria a la intervención activa, condicionada tal vez por la lejanía de la zona de combate y por no vislumbrar qué beneficios podrían resultar de tal intervención.

Terminada la guerra y tras el triunfo de los aliados, se firmó el Tratado de París, al que fue invitada España para adherirse. Pero la exigencia del reconocimiento previo de los principios fijados por las potencias para la adhesión dificultó la aceptación por parte española. Los principios establecidos eran: 1) la abolición del corso; 2) que el pabellón neutral cubría la mercancía, salvo el contrabando de guerra; 3) que la mercancía neutral, a excepción del contrabando de guerra, quedaba también asegurada bajo pabellón enemigo, y 4) que para existir una situación de bloqueo era necesario que no existiese acceso posible al litoral enemigo, es decir, que hubiera un bloqueo efectivo. España, al igual que otros países invitados a la adhesión, como EE. UU. y México, estaban decididos a admitir los tres últimos puntos, pero no el primero. España aseguró que el estado de su marina no le permitía

¹⁰⁴ G. TORTELLA: *Ob. cit.*, p. 208.

¹⁰⁵ M. ARTOLA: *La burguesía revolucionaria (1808-1869)*, Madrid, Alianza, 1973, p. 275.

¹⁰⁶ G. TORTELLA: *Ob. cit.*, p. 52.

¹⁰⁷ J. NADAL: *Ob. cit.*, p. 209.

¹⁰⁸ R. CARR: *España, 1808-1939*, Barcelona, Ariel, 1966, p. 278.

aceptar la abolición del corso. Pasado un año de la firma, en 1857, el Gobierno francés volvería a insistir para lograr la adhesión española, pero el mantenimiento de la postura de España respecto al punto primero y la negativa británica a aceptar una adhesión parcial lo impidió. Lo mismo sucedió con EE. UU. y México ¹⁰⁹.

¹⁰⁹ J. BECKER: *Ob. cit.*, tomo II, p. 364.